



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 28 de abril de 2020

Año CXXVIII Número 34.367

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	5

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	8
AVISOS COMERCIALES	13
BALANCES	20

EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES	21
------------------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	22
AVISOS COMERCIALES	37

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	39
--	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

EL PIRACHO S.A.

Se constituye por escisión de SACAFI S.A con fecha 30/12/2019 2) Juan Ignacio Pirovano DNI 11.478.100; CUIT/CUIL 20-11478100-3, con domicilio en la calle Paraguay 3042, PB "D", CABA, nacido el 16/04/55; de nacionalidad, Argentino; estado civil, divorciado, de profesión empresario Aquiles Pirovano, DNI 10.809.281, CUIT/CUIL 20-10809281-6, con domicilio en la calle Discépolo 1361, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, nacido el 03/06/53; de nacionalidad, Argentino; estado civil, casado, empresario 3) EL PIRACHO S.A. 4) Paraguay 3042 pb depto. "d" Cap. Fed.- 5) El término de duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) La sociedad tiene por objeto todas las actividades rurales, agrícolas y ganaderas, mediante la explotación de establecimientos y campos propios o de terceros y las operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, arrendamiento y fraccionamiento de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbano o rurales..7) Capital social El capital social asciende a \$ 360.000 (pesos trescientos sesenta mil) y se suscribe e integra totalmente de la siguiente manera: a) Juan Ignacio Pirovano suscribe e integra totalmente 342.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1,- y un voto por acción y b) Aquiles Pirovano, suscribe e integra totalmente 18.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y un voto por acción. 8) La dirección y administración está a cargo de un directorio de un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, La Representación legal el Presidente y un vicepresidente, el que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. 9) En el caso de directorio unipersonal, el designado titular asumirá el cargo de presidente. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y adoptará sus decisiones por mayoría de votos de los directores presentes. La asamblea fijará la remuneración del directorio. El directorio tiene amplias facultades 10) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 11) El ejercicio cierra los días 31 de diciembre de cada año.- 12) Directorio :Como Director Titular y Presidente de Directorio) Juan Ignacio Pirovano como Director Suplente :Aquiles Pirovano. Los miembros del Directorio fijan domicilio especial en Paraguay 3042 PB Depto " D ° de Cap.Fed.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 30/12/2019 Reg. Nº 735

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 28/04/2020 Nº 18100/20 v. 28/04/2020

EPB & A CONSULTING S.A.

CUIT 33-70790705-9.Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/03/2006 se produce la reducción de capital obligatoria conforme al artículo 206 de la Ley de sociedades, el cual será de \$ 20.000.-; resultando una tenencia del cincuenta por ciento para cada uno de los socios, es decir 10000 acciones para José L. Belizan y, 10000 acciones para Silvana L Palmero. Se reforma artículo quinto del estatuto social, el cual quedará de la siguiente forma: "CAPITAL Y ACCIONES: ARTICULO QUINTO: El Capital Social es de pesos veinte mil, representado por veinte mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/07/2019

Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2020 Nº 18085/20 v. 28/04/2020

LA TEO S.A.

Se constituye por escisión de SACAFI S.A con fecha 30/12/2019 2) Alejandro Pirovano DNI 8.589.365; CUIT/CUIL 20-08589365-4, con domicilio en la calle Jacinto Díaz 2432, San Isidro, Bs. Aires, nacido el 03/03/51; de nacionalidad, Argentino; estado civil, viudo, empresario y Susana Aubone DNI 11.675.751, CUIT/CUIL 27-11675751-1, con domicilio en la calle Don Bosco 1499, Complejo Arboris, San Isidro, Prov de Buenos Aires, nacida el 25/07/54; de nacionalidad, Argentina; estado civil, divorciada jubilada 3) LA TEO S.A. 4) Av.Las Heras 2289 piso 1° Depto "B" Cap. Fed.- 5) El término de duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) La sociedad tiene por objeto todas las actividades rurales, agrícolas

y ganaderas, mediante la explotación de establecimientos y campos propios o de terceros y las operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, arrendamiento y fraccionamiento de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbano o rurales..7) El capital social de asciende a \$ 360.000 (pesos trescientos sesenta mil) y se suscribe e integra totalmente de la siguiente manera: a) Alejandro Pirovano suscribe e integra totalmente 342.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1,- y un voto por acción y b) Susana Aubone, suscribe e integra totalmente 18.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y un voto por acción 8) La dirección y administración está a cargo de un directorio de un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, La Representación legal el Presidente y un vicepresidente, el que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. 9) En el caso de directorio unipersonal, el designado titular asumirá el cargo de presidente. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y adoptará sus decisiones por mayoría de votos de los directores presentes. La asamblea fijará la remuneración del directorio. El directorio tiene amplias facultades 10) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 11) El ejercicio cierra los días 31 de diciembre de cada año.- 12) Directorio: Alejandro Pirovano como Director Titular y Presidente de Directorio y Susana Aubone, como Directora Suplente. Los miembros del Directorio fijan domicilio especial en Av.Las Heras 2289 piso 1° Depto "B" de Cap.Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 30/12/2019 Reg. N° 735
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 28/04/2020 N° 18102/20 v. 28/04/2020

LA TOTI S.A.

Se constituye por escisión de SACAFI S.A con fecha 30/12/2019 2) Magdalena Casado, DNI 25.567.995 con domicilio en la calle Libertad 1642 2° "B", C.A.B.A, CUIT/CUIL 27-25567995-9, nacida el 24/11/76; de, Argentina; casada, Lic. en Administración de Empresas, Milagros Casado, DNI 24.043.074, con domicilio en la calle Montevideo 1986, 2° "A", C.A.B.A, CUIT/CUIL 27-24043074-1, nacida el 19/09/1974, casada, profesión; Lic. en Administración de la Empresa Gastronómica y Rafael Carlos Casado, DNI 29.119.625, con domicilio en la calle Posadas 1539 8° "A"- C.A.B.A, CUIT/CUIL 20-29119625-0, nacido el 16/10/1981;, Argentino; estado civil, casado, Ingeniero Industrial 3) LA TOYI S.A. 4) Posadas 539 piso 8° Depto."A" Cap. Fed.- 5) El término de duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) La sociedad tiene por objeto todas las actividades rurales, agrícolas y ganaderas, mediante la explotación de establecimientos y campos propios o de terceros y las operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, arrendamiento y fraccionamiento de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbano o rurales..7) Capital social \$ 720.000, (pesos setecientos veinte mil) y se suscribe e integra totalmente de la siguiente manera: a) Magdalena Casado suscribe e integra totalmente 240.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1,- y un voto por acción; b) Milagros Casado suscribe e integra totalmente 240.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1,- y un voto por acción y c) Rafael Carlos Casado suscribe e integra totalmente 240.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1,-8) La dirección y administración está a cargo de un directorio de un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, La Representación legal el Presidente y un vicepresidente, el que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. 9) En el caso de directorio unipersonal, el designado titular asumirá el cargo de presidente. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y adoptará sus decisiones por mayoría de votos de los directores presentes. La asamblea fijará la remuneración del directorio. El directorio tiene amplias facultades 10) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 11) El ejercicio cierra los días 31 de diciembre de cada año.- 12) Directorio: Magdalena Casado como Director Titular y Presidente de Directorio y Milagros Casado, como Directora Suplente. Los miembros del Directorio fijan domicilio especial en Posadas 1539 - 8° A de Cap.Fed.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 30/12/2019 Reg. N° 735
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 28/04/2020 N° 18104/20 v. 28/04/2020

LAS PIRO S.A.

Se constituye por escisión de SACAFI S.A con fecha 30/12/2019 2) Magdalena Pirovano DNI 23.903.718 CUIT/CUIL 27-23903718-1 con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 2239 10 "D" C.A.B.A, nacida el 03/04/74; de nacionalidad, Argentina; estado civil, divorciada de profesión empleada ,Catalina Pirovano DNI 21.831.959 CUIT/CUIL 27-21831959-4 con domicilio en la Blas Parera 1300, Lote 2104, Tristán Suarez, Pcia. de Buenos Aires, nacida el 16/09/70; de nacionalidad, Argentina; estado civil, casada, ama de casa ,Julieta Pirovano DNI 22.656.493 CUIT/CUIL 23-22656493-4 con domicilio en la calle Bvard. Nahuel Huapi 1318, Villa La Angostura, Pcia. de Neuquén, nacida el 02/05/72; de nacionalidad, Argentina; estado civil, casada de profesión empleada ySusana

María Pirovano DNI 26.095.759 CUIT/CUIL 27-26095759-2 con domicilio en la A. Edelman 2440, Ciudad y Pcia de Neuquén, nacida el 09/07/77; de nacionalidad, Argentina; estado civil, casada, de profesión empleada.- 3) LAS PIRO S.A. 4) Bustamante 2239 Piso 10 Depto "D" Cap. Fed.- 5) El término de duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) La sociedad tiene por objeto todas las actividades rurales, agrícolas y ganaderas, mediante la explotación de establecimientos y campos propios o de terceros y las operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, arrendamiento y fraccionamiento de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbano o rurales..7) Capital social asciende a \$ 360.000 (pesos trescientos sesenta mil) y se suscribe e integra totalmente de la siguiente manera: a) Magdalena Pirovano suscribe e integra totalmente 90.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1,- y un voto por acción ;b) Catalina Pirovano, suscribe e integra totalmente 90.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y un voto por acción; c) Julieta Pirovano, suscribe e integra totalmente 90.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y un voto por acción y c) Susana María Pirovano, suscribe e integra totalmente 90.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y un voto por acción -8) La dirección y administración está a cargo de un directorio de un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, La Representación legal el Presidente y un vicepresidente, el que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. 9) En el caso de directorio unipersonal, el designado titular asumirá el cargo de presidente. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y adoptará sus decisiones por mayoría de votos de los directores presentes. La asamblea fijará la remuneración del directorio. El directorio tiene amplias facultades 10) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 11) El ejercicio cierra los días 31 de diciembre de cada año.- 12) Directorio: Magdalena Pirovano como Director Titular y Presidente de Directorio y Catalina Pirovano, como Directora Suplente. Los miembros del Directorio fijan domicilio especial en Bustamante 2239 Piso 10 depto "D" de Cap.Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 30/12/2019 Reg. N° 735

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 28/04/2020 N° 18101/20 v. 28/04/2020

PEDIDOSYA S.A.

CUIT: 30-71198576-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 12/02/20 se resolvió aumentar el capital social de \$ 2.610.500.000 a \$ 3.343.820.000, modificándose así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El accionista Pedidos Ya S.A. suscribió 733.320 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/02/2020
Diego D'Odorico - T°: 120 F°: 637 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2020 N° 18109/20 v. 28/04/2020

TATS S.A.

Claudia Judit Berdichevsky 50 años DNI 20691146; Fernando José Berdichevsky 52 años DNI 20045614; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 12/2/2020 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Construcción, restauración, mantenimiento, de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no, inclusive los de Propiedad Horizontal, realización de obras civiles e industriales, viales, de arquitectura, electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sea estas obras públicas o privadas presentándose en licitaciones públicas privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional Provincial y/o Municipal Si la actividad lo requiere se contrataran profesionales con título habilitante 5) 99 años 6) 31/12 7) \$ 100000 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años Presidente Claudia Judit Berdichevsky Director Suplente Fernando José Berdichevsky ambos con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 12/02/2020 Reg. N° 1601
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2020 N° 18112/20 v. 28/04/2020

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AMPACET SOUTH AMERICA S.R.L.**

CUIT 30-53636739-6. Por Asamblea de Socios del 17/03/17 se aumentó el capital social de \$ 169.333.865 a \$ 215.683.865, por la suma de \$ 46.350.000, reformándose el artículo cuarto del estatuto y emitiéndose 46.350.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, suscriptas en su totalidad por AMPACET BELGIUM S.P.R.L. quedando el capital distribuido de la siguiente manera: i) AMPACET BELGIUM SPRL: 63.283.386 cuotas y ii) AMPACET SPAIN HOLDING SLU: 152.400.479 cuotas, todas de \$ 1 V/N y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 10/02/2020

Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2020 N° 18038/20 v. 28/04/2020

AMPACET SOUTH AMERICA S.R.L.

CUIT 30-53636739-6. Por Asamblea de Socios del 27/03/18 se aumentó el capital social de \$ 215.683.865 a \$ 285.011.865, por la suma de \$ 69.328.000, reformándose el artículo cuarto del estatuto y emitiéndose 69.328.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, suscriptas en su totalidad por AMPACET SPAIN HOLDING S.L.U. quedando el capital distribuido de la siguiente manera: i) AMPACET BELGIUM SPRL: 63.283.386 cuotas y ii) AMPACET SPAIN HOLDING SLU: 221.728.479 cuotas, todas de \$ 1 V/N y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/03/2018

Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2020 N° 18044/20 v. 28/04/2020

ENDOCRINOLOGÍA BUENOS AIRES S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado 12/3/2020. Socios: Claudia Marisa Suárez, argentina, DNI 20.204.025, CUIT 27-20204025-5, casada, nacida el 28/3/1968, empresaria, y Eduardo Néstor Faure, argentino, DNI 18.254.267, CUIT 23-18254267-9, casado, nacido el 20/2/1967, médico, ambos domiciliados en Av. Santa Fe 2606, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: ENDOCRINOLOGÍA BUENOS AIRES S.R.L. Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, la prestación de servicios de asistencia, diagnóstico y tratamiento, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de establecimientos asistenciales médicos en la especialidad de endocrinología, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitantes y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico, físico, químico, psíquico, electrónico, nucleónico e intervencionismo ecográfico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Capital Social: \$ 100.000.- (PESOS CIEN MIL), dividido en 1000 cuotas de valor nominal \$ 100 (PESOS CIEN) cada una. Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en tal forma podrán representar a la sociedad y tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de ella, obligándola con los actos que realicen de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes inclusive las facultades conferidas por el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el art. 9° del Dec. Ley N° 5965/63. El Ejercicio Económico cierra el día TREINTA y UNO de AGOSTO de cada año. El primer cierre de ejercicio operará el 31/08/2020. Gerentes designados: ambos socios, individual e indistinta, aceptan constituyen ambos domicilio especial en Av. Santa Fe 2606, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, garantía mediante Póliza de caución.- Se fija la sede social en Av. Santa Fe 2606, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Suscripción: Claudia Marisa Suárez, 500 cuotas representativas de un valor nominal de \$ 50.000.- (Pesos Cincuenta Mil) y Don Eduardo Néstor Faure, 500 cuotas representativas de un valor nominal de \$ 50.000.- (Pesos Cincuenta Mil).-

Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/03/2020

Laura Adriana Diaz - T°: 58 F°: 90 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2020 N° 18094/20 v. 28/04/2020

MERCADOLIBRE S.R.L.

CUIT: 30-70308853-4. Se hace saber que: (A) por Acta de Reunión de Socios del 18.02.2020, se resolvió (i) realizar un aumento de capital social de la suma de \$ 11.430.690 a la suma de \$ 11.430.700, dividido en 1.143.070 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. El aumento fue suscripto e integrado por el socio Meli Participaciones SL, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: (a) Meli Participaciones S.L., titular de 1.123.496 cuotas por un valor de \$ 11.234.960 y (b) Marketplace Investments LLC titular de 19.574 cuotas por un valor de \$ 195.740 y (ii) reformar el Artículo Cuarto del contrato social y, (B) por Acta de Reunión de Socios del 19.02.2020, se resolvió (i) realizar un aumento de capital social de la suma de \$ 11.430.700 a la suma de \$ 11.430.710, dividido en 1.143.071 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. El aumento fue suscripto e integrado por el socio Meli Participaciones SL, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: (a) Meli Participaciones S.L., titular de 1.123.497 cuotas por un valor de \$ 11.234.970 y (b) Marketplace Investments LLC titular de 19.574 cuotas por un valor de \$ 195.740 y (ii) reformar el Artículo Cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Resolución Social de fecha 18/02/2020
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2020 N° 18077/20 v. 28/04/2020

NABORS INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-69024423-9. Por Reunión de Socios del 10.07.2019 se aumentó el capital social de \$ 550.573.297 a \$ 550.673.297 y se reformó el Art. 4 del Estatuto; y por Reunión de Socios del 26.12.2019 se aumentó el capital social de \$ 550.673.297 a \$ 550.674.297 y se reformó el Art. 4 del Estatuto, quedando las cuotas suscriptas por sus dos socios conforme el siguiente detalle: Nabors Drilling International Limited con 545.167.564 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota y Nabors Offshore Americas S.à.r.l. con 5.506.733 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/12/2019
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2020 N° 17986/20 v. 28/04/2020

RISING SUN ECO ENERGIAS S.R.L.

CUIT 30716289911 Por asamblea del 16/3/2020 se resolvió modificar el objeto en su artículo 3 agregando Importación, exportación y comercialización de elementos de seguridad y salud sanitaria relacionados con el covid 19. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/03/2020
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2020 N° 17978/20 v. 28/04/2020

VITSAM S.R.L.

Por Esc. 65, F° 146, del Registro 9, Lomas de Zamora. Socios: Los cónyuges en 1° nupcias, Patricia Noemí GONZALEZ, lic. en trabajo social, nacida 9/12/1977, DNI 26.328.637 y CUIT 27-26328637-0 y Gustavo Gabriel SAMUDIA, técnico en laboratorio, nacido 18/1/1970, DNI 21.464.318 y CUIT 23-21464318-9, ambos domiciliados en Gral. Donovan 219, Gerli; y los cónyuges en 1° nupcias, Juan Cruz VITON, nacido 21/12/1981, DNI 29.169.235 y CUIT 20-29169235-5; y María Fernanda MONSERRAT, nacida 19/4/1982, DNI 29.501.006 y CUIT 27-29501006-7, ambos Lic. en Psicología, domiciliados en Viamonte 322, Lomas de Zamora, todos argentinos. Constituyen: VITSAM S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción en el IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Explotación comercial, integral, dirección, administración y gerenciamiento de establecimientos, dotados de acuerdo a la ley y normas reglamentarias, destinados a la atención integral en salud mediante prácticas de diagnóstico y tratamiento. b) Asistencia, educación y rehabilitación de aquellas personas que por distintos motivos presentan dificultades transitorias o permanentes de distinto grado. c) Asistencia, acompañamiento y apoyo de personas con discapacidad y sus familiares. d) La formación y capacitación a profesionales, familiares y a la comunidad en general sobre temáticas de salud y educativas. e) Prestación de servicios relacionados con la salud, asistencia, asesoramiento, atención y orientación profesional; organización, instalación, explotación y administración de Centros de Día, Hogares, Centros Educativos terapéuticos, centros de salud, consultorios médicos y profesionales, y/o todo dispositivo de atención en salud. Para estas actividades, la sociedad llevara adelante todas aquellas tareas y servicios comprendidos en las prestaciones básicas y en las generales de las leyes que regularicen la actividad. Prestar y locar servicios con tales fines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como para realizar todo tipo de actos, operaciones y

celebrar contratos que no sean prohibidos por las leyes, y que resulten complementarios y afines con su objeto social. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante.- Capital \$ 100.000.- dividido en 1000 cuotas de \$ 100 v/n c/u; suscriptas Patricia Noemí Gonzalez, Gustavo Gabriel Samudia, Juan Cruz Viton y María Fernanda Monserrat 250 cuotas c/u.- Cierre de ej. 28/3 c/año.- Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Gerentes designados: Gustavo Gabriel Samudia y María Fernanda Monserrat, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial y sede social en Perú número 590, piso 10, departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 16/03/2020 Reg. N° 9

FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - T°: 128 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2020 N° 18037/20 v. 28/04/2020

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CAMPO AVAL S.G.R.

CUIT 30-70876892-4. Se convoca a los socios de CAMPO AVAL S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2020, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda, a celebrarse a través de la plataforma Zoom en virtud de la vigencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020 -tal como lo habilita la Resolución Gral. IGJ Nro. 11/2020-, salvo que a la fecha de la asamblea no existan restricciones para la circulación y la celebración de este tipo de reuniones, en cuyo caso la asamblea se celebrará de manera presencial en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de socios para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 16 cerrado el 31/12/2019; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Remuneración a los integrantes del Consejo de Administración y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6) Ratificación del ingreso y egreso de socios; 7) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales; 8) Determinación de las comisiones por otorgamiento de garantías y por administración del Fondo de Riesgo; 9) Resoluciones SEPYME de aumentos del Fondo de Riesgo hasta \$ 650.000.000; 10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 11) Autorizaciones; 12) Implementación del acta de la reunión. NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo –incluyendo un correo electrónico de contacto al cual se les notificará los datos de acceso a la reunión en caso de celebrarse a distancia-, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla: i) en formato pdf al siguiente correo electrónico: cd@campoaval.com, y ii) en original a las oficinas de la calle J. Salguero 2835, 2º A, CABA, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración N° 830 de fecha 15/5/2019 Osvaldo Luis Dadone - Presidente

e. 28/04/2020 N° 18074/20 v. 05/05/2020

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A (CUIT 30-65786442-7). Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 28 de mayo de 2020 a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, mediante la plataforma Cisco Webex Meetings; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1) En caso de celebrarse la Asamblea a distancia, consideración de la celebración de la presente Asamblea a distancia, conforme los términos dispuestos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020. (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 2) En caso de celebrarse la Asamblea de manera presencial, consideración de la ratificación de lo resuelto por el Directorio el 24 de abril de 2020 con motivo de la celebración de la reunión a distancia conforme lo previsto por el art. 2 de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020. Designación de accionistas para firmar el acta (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 3) Ratificación de lo resuelto por el Directorio el pasado 20.02.2020 con motivo de la reestructuración de la deuda a la que se arribó con el HSBC. 4) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.19 que arrojó una pérdida de \$ 4.118.312.885. Desafectación de la reserva voluntaria para absorción de pérdidas. Consideración de la constitución de la reserva voluntaria para financiamiento de capital de trabajo por la suma de \$ 238.600.789. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019 (para la consideración de este punto, la Asamblea

sesionará con carácter de Extraordinaria). 7) Consideración de las renunciaciones presentadas por el Señor Cesar Rossi a su cargo de Director Titular y del Señor Pedro Aguirre Saravia a su cargo de director suplente, consideración de su gestión y designación de directores reemplazantes hasta completar mandato en curso. 8) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 9) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 10.857.600 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.19 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 10) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora (\$ 2.035.800 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.19 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 11) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020 y aceptación de cargos. 12) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio para el ejercicio 2020. 13) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020. 14) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2020. 15) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2019.

NOTA 1: La Asamblea convocada se celebrará de manera presencial en la sede social de la Sociedad sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo que continúen vigentes las prohibiciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, en cuyo caso la Asamblea se celebrará a distancia en la misma fecha y horarios previstos, mediante la plataforma Cisco Webex Meetings que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, de conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, y la Resolución General N° 830/2020 de la CNV.

NOTA 2: En caso de mantenerse vigentes los efectos del aislamiento social preventivo y obligatorio, la Sociedad habilitará que los accionistas comuniquen su asistencia a la Asamblea y remitan la constancia que a tal efecto emite la Caja de Valores S.A., en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades, mediante el envío de tal documentación al siguiente correo electrónico: cnvcgs@camuzzigas.com.ar, hasta el 21 de mayo de 2020. Para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter; y datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio).

NOTA 3: La dirección de correo electrónico desde la cual se comunique la participación del accionista en la Asamblea será utilizada como medio de contacto entre la Sociedad y el accionista para el envío de las comunicaciones pertinentes. La Sociedad emitirá a cada uno de los accionistas así registrados un recibo que cumpla como constancia de registro, el cual será enviado a la dirección de correo desde la cual se informe la participación del accionista. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante que les permite actuar como apoderados, suficientemente autenticado, incluyendo los mismos datos que se solicitan para los accionistas que son personas físicas, junto con una copia digital (scan) del documento que acredita la identidad del apoderado.

NOTA 4: La Sociedad mantendrá informados a los accionistas registrados respecto de las medidas que se adoptarán para la celebración de la Asamblea, mediante el envío de las comunicaciones pertinentes a los correos electrónicos informados. Asimismo, a los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal, se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema de videoconferencia aprobado.

NOTA 5: La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad, indicar el carácter en que participan del acto, el lugar donde se encuentra y el mecanismo técnico utilizado para su participación. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El canal de comunicación elegido para la celebración de la Asamblea permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como su grabación en soporte digital.

NOTA 6: Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General de la CNV N° 830/2020.

NOTA 7: La documentación que será analizada en los términos del punto 5 del orden del día de la Asamblea convocada se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social sita en Alicia M. De Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 horas. Considerando la situación de emergencia actual, se pone a disposición de los accionistas como canal de comunicación alternativo el siguiente correo electrónico cnvcgs@camuzzigas.com.ar Designado según instrumento privado acta directorio 381 de fecha 07/05/2019 Alejandro Macfarlane - Presidente

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A (CUIT 30-65786428-1). Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 28 de mayo de 2020 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, mediante la plataforma Cisco Webex Meetings; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1) En caso de celebrarse la asamblea a distancia, consideración de la celebración de la presente asamblea a distancia, conforme los términos dispuestos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 2) En caso de celebrarse la asamblea de manera presencial, consideración de la ratificación de lo resuelto por el Directorio el 24 de abril con motivo de la celebración de la reunión a distancia conforme lo previsto por el art. 2 de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 3) Consideración de la designación de los accionistas para firmar el acta. 4) Ratificación de lo resuelto por el Directorio el pasado 08.11.2019 con motivo de la reestructuración de la deuda a la que se arribó con YPF. 5) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 6) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.19 que arrojó una pérdida de \$ 4.283.345.686. Desafectación de la reserva voluntaria para absorción de pérdidas. Consideración de la constitución de una reserva voluntaria para financiamiento de capital de trabajo por la suma de \$ 84.171.321 (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 7) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 8) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Sres. Cesar Rossi y Jorge Boasso a sus cargos de directores titulares y de los señores Pedro Aguirre Saravia y Maria Saenz Briones a sus cargos de directores suplentes, consideración de su gestión y designación de directores reemplazantes hasta completar mandato en curso. 9) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 10) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 20.300.000 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.19 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 11) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora (\$ 3.044.999 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.19 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 12) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020 y aceptación de cargos. 13) Elección de los integrantes del Comité de Auditoría para el ejercicio 2020. 14) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio para el ejercicio 2020. 15) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020. 16) Consideración del Presupuesto para el Ejercicio 2020 del Comité de Auditoría. 17) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2020. 18) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2019.

NOTA 1: La Asamblea convocada se celebrará de manera presencial en la sede social de la Sociedad sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo que continúen vigentes las prohibiciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, en cuyo caso la Asamblea se celebrará a distancia en la misma fecha y horarios previstos, mediante la plataforma Cisco Webex Meetings que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, de conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, y la Resolución General N° 830/2020 de la CNV.

NOTA 2: En caso de mantenerse vigentes los efectos del aislamiento social preventivo y obligatorio, la Sociedad habilitará que los accionistas comuniquen su asistencia a la Asamblea y remitan la constancia que a tal efecto emite la Caja de Valores S.A., en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades, mediante el envío de tal documentación al siguiente correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar, hasta el 21 de mayo de 2020. Para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter; y datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio).

NOTA 3: La dirección de correo electrónico desde la cual se comunique la participación del accionista en la Asamblea será utilizada como medio de contacto entre la Sociedad y el accionista para el envío de las comunicaciones pertinentes. La Sociedad emitirá a cada uno de los accionistas así registrados un recibo que cumpla como constancia de registro, el cual será enviado a la dirección de correo desde la cual se informe la participación del accionista. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante que les permite actuar como apoderados,

suficientemente autenticado, incluyendo los mismos datos que se solicitan para los accionistas que son personas físicas, junto con una copia digital (scan) del documento que acredita la identidad del apoderado.

NOTA 4: La Sociedad mantendrá informados a los accionistas registrados respecto de las medidas que se adoptarán para la celebración de la Asamblea, mediante el envío de las comunicaciones pertinentes a los correos electrónicos informados. Asimismo, a los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal, se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema de videoconferencia aprobado.

NOTA 5: La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad, indicar el carácter en que participan del acto, el lugar donde se encuentra y el mecanismo técnico utilizado para su participación. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El canal de comunicación elegido para la celebración de la Asamblea permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como su grabación en soporte digital.

NOTA 6: Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General de la CNV N° 830/2020.

NOTA 7: La documentación que será analizada en los términos del punto 5 del orden del día de la Asamblea convocada se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social sita en Alicia M. De Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 horas. Considerando la situación de emergencia actual, se pone a disposición de los accionistas como canal de comunicación alternativo el siguiente correo electrónico SecretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 401 de fecha 07/05/2019 Alejandro Macfarlane - Presidente

e. 28/04/2020 N° 18078/20 v. 05/05/2020

GEORGALOS HERMANOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA

GEORGALOS HNOS S.A.I.C.A. CUIT: 30-51613945-1 Registro N° 26.206 Convócase a los señores Accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 2020, en primera convocatoria a las 9:00 horas y en segunda convocatoria a las 10:00 horas, ambas en Hotel Aeroparque, Salón Buena Vista, Av. Costanera Rafael Obligado y Salguero s/N°, Predio Costa Salguero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en caso de persistir la obligación de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 297/2020 y demás normativa complementaria, aclaratoria y modificatoria a esa fecha, la Asamblea se celebrará a distancia, mediante el sistema de comunicación audiovisual Microsoft Teams (a través de la referida aplicación o navegación por internet, mediante invitación que cursará el organizador, conteniendo el enlace correspondiente), que permite: i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, video, imágenes y palabras, y iii) la grabación y conservación, por el término de 5 años, de una copia en soporte digital del desarrollo de toda la Asamblea. En la Asamblea se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1* Consideración de los elementos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 2* Tratamiento de los aportes irrevocables realizados por los señores Accionistas. 3* Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Retribución del Directorio y Sindicatura. 4* Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Designación de Directores y Síndicos. 5* Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 21 de abril de 2020. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 669 de fecha 6/6/2018 CONSTANTINO GOUNARIDIS - Presidente

e. 28/04/2020 N° 17980/20 v. 05/05/2020

LITORAL GAS S.A.

[CUIT 30-65786633-0] Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 21 de mayo de 2020 a las 11.00 horas en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de tratar el Orden del Día que señala más adelante. De mantenerse el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio decretado mediante Decreto de Necesidad y Urgencia por el Poder Ejecutivo, la Asamblea Ordinaria de Accionistas se celebrará a distancia el 21 de mayo de 2020 a las 11.00 horas conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma digital Google Meet que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme se informa en el presente aviso: ORDEN DEL DIA 1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234,

inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 2) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados del ejercicio. 5) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio. 6) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación de auditores externos. 8) Otorgamiento autorizaciones. 9) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a gantolini@allende.com. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará la confirmación del medio de celebración definitivo y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Google Meet, para el supuesto que se mantenga vigente el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado acta N° 44 de fecha 3/5/2019 Dante Alejandro Dell'elce - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 28/04/2020 N° 18089/20 v. 05/05/2020

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

C.U.I.T. 33-51747145-9 CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Con motivo de las restricciones y limitaciones a la libre circulación de las personas que rige en el país por la pandemia de coronavirus Covid19 y existiendo muy urgentes e importantes medidas que requieren la decisión asamblearia, autorizados por Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia que dispone en su art. 3 que durante todo el período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, se admitirán las reuniones del órgano de administración o de gobierno de las sociedades, celebradas a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales, razón por la cual se ha dispuesto convocar a los Sres. accionistas de Los Lagartos Country Club S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2020 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1°: Designación de dos accionistas para firmar el acta. Punto 2°: Validez de la convocatoria y procedimiento adoptados para la celebración de la asamblea. Punto 3°: Postergación de la celebración de la asamblea ordinaria de ejercicio por 75 días. Punto 4°: Consideración y resolución de la alternativa de adherir a la Institución al régimen de moratoria para el impuesto a los Ingresos Brutos. Punto 5°: Reforma de los Estatutos y Reglamento Interno: a) Consideración y aprobación de la Incorporación, al pie del artículo 8° de los estatutos, que el Directorio podrá sesionar regularmente a distancia en forma remota mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales. b) Consideración y aprobación de la Incorporación, al pie del artículo 13° de los estatutos, que las asambleas de accionistas podrán celebrarse a distancia en forma remota mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales. c) Modificación del art. 30 del Reglamento Interno estableciendo que dicho órgano se conformará con cinco miembros y un suplente y se le permitirá a sus miembros una sola reelección. d) Consideración y aprobación de la Incorporación, al pie del artículo 8° del Reglamento Interno, que la solicitud de ingreso de nuevos socios se publicarán en el boletín informativo del club. e) Consideración y aprobación de la Incorporación, al pie del artículo 13° del Reglamento Interno, que serán publicadas las asambleas en el boletín informativo del club. Punto 6°: Consideración de la renuncia de los miembros del Tribunal de Ética y Disciplina. Punto 7°: Elección de los integrantes del Tribunal de Ética y Disciplina por el período que resulte de la reforma del Reglamento Interno propuesta. Punto 8°: Aprobación del régimen de multas propuesto para los infractores a las reglas de aislamiento y prevención dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional. Notas: (1) Para participar de la Asamblea los socios deberán enviar un correo electrónico a asambleallcc@loslagartos.com.ar con el siguiente ASUNTO: COMUNICACIÓN ASISTENCIA Asamblea Extraordinaria 19 de Mayo de 2020, y en el cuerpo deberá escribir: "A los fines del Artículo 238 de la Ley 19.550 (T.O. 1984), ruego tomar nota a inscribir en el libro respectivo de mi intención de participar a través del programa ZOOM.US con la dirección de correo electrónico ___@___ PERSONALMENTE / REPRESENTADO (*) por _____ a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 19/05/2020. Adjunto copia de mi Documento de Identidad. El día de la asamblea los socios deberán ingresar a la web <https://us02web.zoom.us/j/88922334405>° pwd=bzBVa1pTenRnNUFoWHhq UWdwVEREQT09. Para participar de la asamblea debe seguir las instrucciones de ZOOM: <https://drive.google.com/file/d/1J0B2OQT1ov5WKwuQG2tLnI2YU5sG5Qjo/view>. Puede utilizar cualquier teléfono con los sistemas IOS, ANDROID o computadoras con WINDOWS, o MAC OS las que deben tener cámara y micrófonos habilitados para ZOOM. (2) Artículo 8 de los Estatutos: se agrega como párrafo final: "Por decisión de su Presidente o de quien lo reemplace o de tres miembros titulares, el Directorio podrá sesionar regularmente a distancia en forma remota mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales, de manera tal que todos sus miembros puedan participar activamente en la reunión". Art. 13 de los Estatutos: se agrega párrafo final: "Las asambleas podrán celebrarse tanto en forma presencial como por medios de comunicación a distancia. En este último caso mediante la utilización de plataformas informáticas o digitales, de manera que todos los participantes puedan comunicarse simultáneamente entre ellos en los términos del art. 84 de la RG 7/2015 modificada por la

RG 11/2020 de la IGJ". Artículo 30 del Reglamento Interno: "El Tribunal de Ética y Disciplina estará integrado por cinco miembros titulares que serán designados por la Asamblea de accionistas, la que designará también un suplente. Deberán ser accionistas con una antigüedad no inferior a cinco años, durarán dos años en sus funciones sin perjuicio de lo cual se mantendrán en ellas hasta ser efectivamente reemplazados y cada miembro podrá ser reelegido en sólo una oportunidad. El Tribunal de Ética y Disciplina designará de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario".

Artículo 8 del Reglamento Interno: se agrega como párrafo final: "Asimismo la solicitud de ingreso se publicará con dicha anticipación en el boletín informativo que semanalmente emite el club". Artículo 13 del Reglamento Interno: se agrega como párrafo final: "Asimismo se publicará con dicha anticipación en el boletín informativo que semanalmente emite el club". (3) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de TRES (3) días de la fecha fijada. (4) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de TRES (3) accionistas. Buenos Aires, 23 de abril de 2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/05/2019 ANIBAL HORACIO CARMONA - Presidente

e. 28/04/2020 N° 17985/20 v. 05/05/2020

SAN EMILIANO S.A. COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA

CUIT 30-52934339-2 - La sociedad, con domicilio en Paraguay 1233, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 19 de mayo de 2020, a las diez horas, en primera Convocatoria, y una hora más tarde en segunda Convocatoria, a celebrarse de manera remota de conformidad con lo previsto en la Resolución General 11/2020 emitida por la Inspección General de Justicia en razón de la situación de emergencia sanitaria provocada por la Pandemia Covid-19. La reunión se llevará a cabo a través de la plataforma "Skipe" u otra de similar prestación, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2° Consideración documentos artículo 234 inc. 1° Ley 19550 al 31-12-2019 y gestión del Directorio y de la Sindicatura. 3° Consideración de los resultados al 31-12-2019 y su destino. 4° Fijación del Número de Directores y su designación por tres años. 5° Designación de Síndicos Titular y Suplente por tres años.

Designado según Escritura N° 801 del 4/8/2017 Registro 2008 Mario Hernan Cubria - Síndico

e. 28/04/2020 N° 17983/20 v. 05/05/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AMERICA TV S.A.

AMERICA TV S.A. CUIT: 30-60917843-0. En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 4 de marzo de 2020, y acta de directorio de la misma fecha de distribución de cargos se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Eduardo Vila, DNI N° 10.942.100; Vicepresidente: Claudio Fernando Belocopitt: DNI N° 14.689.715, Directores Titulares: José Luis Manzano DNI N° 12.156.123; Agustín Daniel Vila DNI N° 29.875.954; Carlos Esteban Cvitanich DNI N° 12.295.763; Pablo Ariel Herman DNI N° 17.364.820, Nora Estela Paradiso DNI N° 11.955.798 y Miguel Carlos Blanco DNI N° 4.548.011. Directores Suplentes: Agustín Palacios DNI N° 25.984.782, Diego Martín Chaher DNI N° 22.527.651, Julio Ernesto Diez DNI N° 16.892.500 y Adrián Federico Alonso DNI N° 24.137.647, y constituyen domicilio especial los Sres. directores Daniel Eduardo Vila, José Luis Manzano, Agustín Daniel Vila, Carlos Esteban Cvitanich, Agustín Palacios y Diego Martín Chaher en Fitz Roy 1650, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y los Sres. Claudio Fernando Belocopitt, Pablo Ariel Herman, Nora Estela Paradiso, Miguel Carlos Blanco, Adrián Federico Alfonso y Julio Ernesto Diez en Avenida del Libertador 498, Piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 04/03/2020

Andrea Teresa Silva Ehman - T°: 67 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2020 N° 18073/20 v. 28/04/2020

B&J LOPEZ S.A.

B&J LOPEZ S.A. CUIT 30-71546310-1. Por Asamblea del 11/03/2020 se acepta la renuncia y aprueba gestión del Presidente señor Juan Cruz LOPEZ y Directora Suplente señorita Maria Belen LOPEZ. Se designaron en su lugar a los señores Gerardo SANCHEZ como Presidente y Georgina FERRARI como Directora Suplente quienes aceptaron y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1981 piso 1 departamento A de CABA. Gerardo SANCHEZ. Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 23/04/2020 Reg. N° 355
Karen Ginestet - Matrícula: 5408 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2020 N° 18103/20 v. 28/04/2020

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 18 de Marzo de 2020 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación SINARDO JOSE HUMBERTO, DNI: 12934612, 273484; CALVO VOZZA MARIA TERESA, DNI: 4726300, 273483; GUEVARA SILVIA LUCRECIA, DNI: 11064730, 273477; CONTRERAS MARIA ANITA, DNI: 6506948, 273473; AYBAR MARIA ASUNCION, DNI: 11965205, 273470; CAMPERO MARIA EVA, DNI: 10792224, 273469; ARGANARAZ MARIA, DNI: 11592235, 273467; BENITEZ LAURA, DNI: 11081562, 273465; BARRIONUEVO NELLY JOSEFINA, DNI: 5705919, 273463; RODRIGUEZ ROBERTO, DNI: 14304387, 273462; MARQUF NOEMII IRMA, DNI: 6261042, 273461; MARQUF NOEMII IRMA, DNI: 6261042, 273460; PEREZ SILVIA GRACIELA, DNI: 12414271, 273459; RODRIGUEZ AURORA ENCARNACION, DNI: 6299127, 273457; PADILLA PEDRO ALBERTO, DNI: 8136957, 273456; PEDREGAL ANDRES UMBERTO, DNI: 8122219, 273450; GEREZ LUIS MARIO, DNI: 11833460, 273448; PARICCE FATIMA DEL VALLE, DNI: 13278760, 273446; LEON JORGE WALTER, DNI: 14292113, 273444; CARDENAS HORACIO ALBERTO, DNI: 11196277, 273443; GARCIA JUAN CARLOS LEONARDO, DNI: 16017282, 273441; ZERDA LIDIA DEL VALLE, DND: 6299039, 273439; GARCIA VICTORIA CRISTINA, DNI: 11282946, 273431; LOPEZ ESTEBAN EDGARDO, DNI: 11858469, 273428; RIGOURD GRACIELA MARGARITA, DNI: 11833565, 273426; DE MARZIANI PEDRO ROBERTO, DNI: 7084802, 273425; AGUERO MARIA LILA, DNI: 6054005, 273424; ALDERETE ELSA ESTELA, DNI: 6555319, 273422; GRAMAJO ANTONIO JESUS, DNI: 8361452, 273421; HERRERA MARIA EUGENIA, DNI: 6280176, 273418; LESCANO EMMA MAGALI, DNI: 13603171, 273417; ALANIS JOSE LUIS, DNI: 7673486, 273410; BOGADO RUBEN ATILIO, DNI: 10163396, 273409; ARAOS JUAN BAUTISTA, DNI: 12352692, 273408; VERGARA DANIEL AVELINO, DNI: 14351642, 273407; CENTENO MANUEL ANTONIO, DNI: 11065918, 273406; RUIZ DOMINGO LAZARO, DNI: 10729746, 273405; MEDINA JULIO WALTER, DNI: 16034429, 273404; VARGAS JUAN DOMINGO, DNI: 10941125, 273403; CAMPERO MANUELA JOSEFA, DNI: 6637633, 273402; VENTELAO PETRONA SUSANA, DNI: 10381582, 273401; OLIVERA GLADYS ISABEL, DNI: 20161289, 273400; ENCALADA DALMIRA, DNI: 3934341, 273399; BARBATTI RUBEN ALBERTO, DNI: 12528062, 273398; MARTINEZ EULOGIA FRANCISCA, DNI: 12148111, 273397; BUSTOS JUAN BAUTISTA, DNI: 6440800, 273396; MARTINEZ EULOGIA FRANCISCA, DNI: 12148111, 273393; CARRIZO IRMA DORA, DNI: 17526189, 273392; ACOSTA MONTE ALICIA MARCELA, DNI: 21745589, 273390; AVILA ARMANDO GUILLERMO, DNI: 8361962, 273384; GONZALEZ VICTOR OMAR, DNI: 5381825, 273382; TOBAR OLGA HAYDEE, DNI: 10018742, 273377; MONTE TRISTAN DOMINGO, DNI: 8360898, 273367; MAMANI VICTOR OSCAR, DNI: 10993042, 273350; BRANDAN EVA AMANDA, DNI: 5955856, 273344; GUZMAN NORBERTO MARIO, DNI: 8087730, 273336; MERCADO NORMA DEL VALLE, DNI: 5148217, 273321; TARCAY ARSENIA IRMA, DNI: 11944270, 273297; GIL SEBASTIAN ANTONIO, DNI: 10931289, 273292; CONDORI JUAN CARLOS, DNI: 10451804, 273269; JUAREZ FRANCISCO ANTONIO, DNI: 7208299, 273144;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 28/04/2020 N° 18061/20 v. 28/04/2020

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 18 de Marzo de 2020 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones

crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación CANUMIL NESTOR ANGEL, DNI: 23831143, 273490; GONZALEZ OSCAR JUAN, DNI: 26289311, 273449; AVELLO SEGUNDO ADOLFO, DNI: 17252720, 273447; QUIROGA CRISTIAN ALEJANDRO, DNI: 35119877, 273445; MARTINEZ ZANAZZO MARIA JOSE, DNI: 31457890, 273343; ZARATE SILVIA LORENA, DNI: 27387798, 273309; ROJAS JORGE DANIEL, DNI: 28090453, 273235; CERVETTI EDUARDO ADRIAN, DNI: 22759714, 273113;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 28/04/2020 N° 18062/20 v. 28/04/2020

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 6 de Abril de 2020 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación SOTO ARRIAGADA MABEL CAROLINA, DNI: 30055569, 273451; MALDONADO MENDEZ VIVIANA FABIO, DNI: 92783858, 273434; ARIAS NOELIA NOEMI, DNI: 23494427, 273414; ARIAS CARLOS ALBERTO, DNI: 34882794, 273411; ASTETE ELBA DEL CARMEN, DNI: 16174041, 273349; RIVERA EULALIA MARISOL, DNI: 27579079, 273301;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 28/04/2020 N° 18063/20 v. 28/04/2020

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 16 de Abril de 2020 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación MENDEZ NATIVIDAD DE LAS MERCE, DNI: 16049774, 273314; SEPULVEDA ARGENTINA MARIS, DNI: 18358998, 273496; GONZALEZ MARIO ALBERTO, DNI: 26767149, 273497; SALVO EDUARDO HUMBERTO, DNI: 12629601, 273500; VALLEJOS JOSE ESTEBAN, DNI: 10721246, 273501; CARRASCO ESTER BETIANA ANABELL, DNI: 34785774, 273509; ESTRELLA ESTER NILDA, DNI: 21985428, 273510; CONTRERAS NESTOR FABIAN, DNI: 40615966, 273528; ALONSO VARGAS ROCIO, DNI: 36606524, 273545;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 28/04/2020 N° 18064/20 v. 28/04/2020

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 20 de Abril de 2020 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación RODRIGUEZ ELIDA ROSALBA, DNI: 4925747, 273275; CARRIZO JOSE OSCAR, DNI: 14405617, 273322; SUELDO FELISA LIDIA, DNI: 5576684, 273373; PEREYRA MANUEL EDMUNDO, DNI: 10307844, 273379; SALOMON FRANCISCO SALVADOR, DNI: 4997800, 273427; ABAN INES PETRONA, DNI: 6535048, 273433; SALVATIERRA MIRNA ELIZABETH DE, DNI: 12635229, 273435; PEREZ FELIPE OSCAR, DNI: 7085028, 273442; RUIZ ANA MARIA, DNI: 12598598, 273452;

BENITEZ LAURA, DNI: 11081562, 273466; IÑIGO JOSE BERNARDO, DNI: 7084928, 273471; MOREIRA ERLINDA DEL, DNI: 11909230, 273480; MAGUNA GRACIELA CONCEPCION, DNI: 10484469, 273492;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 28/04/2020 N° 18065/20 v. 28/04/2020

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 6 de Abril de 2020 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación GONZALEZ GUSTAVO GABRIEL, DNI: 26722198, 2717; ARROYO MARIA ISABEL, DNI: 24279216, 2711; SANCHEZ HUGO OSVALDO, DNI: 17494206, 2699; OLIVA CLAUDIA DE LOS ANGELES, DNI: 24147391, 2688; BARROS HECTOR OSCAR, DNI: 16540283, 2687; SERPICO OMAR ORLANDO, DNI: 27730602, 2686; CARRIZO JULIO CESAR, DNI: 17182977, 2667; MARTINEZ GREGORIO EUDORO, DNI: 17182221, 2665; MIRANDA JOSE RAMON, DNI: 17074427, 2650; PICCARDI LIDIA DEL CARMEN, DNI: 16685969, 2648; LUNA MARTA MONICA MABEL DE FAT, DNI: 16617591, 2644;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 28/04/2020 N° 18066/20 v. 28/04/2020

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por AMARGOT CREDITOS Y SERVICIOS S, CUIT 30711820643, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 17 de Enero de 2020 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, AMARGOT CREDITOS Y SERVICIOS S ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación CALFUAL ANA, DNI: 12568898, 15629; MARTINEZ CLAUDIA ADRIANA, DNI: 20235027, 15637; SALFO CARLOS ALBERTO, DNI: 13237680, 15650; TABOADA MARCELA ALEJANDRA, DNI: 17380701, 15655; DAVIES DIANA ELIZABETH, DNI: 14388388, 15656;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 28/04/2020 N° 18067/20 v. 28/04/2020

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CRONOCRED S.A, CUIT 30711791015, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 16 de Marzo de 2020 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CRONOCRED S.A ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación CORONEL PABLO ANTONIO, DNI: 36060180, 17054; DIAZ RAFAEL ALEJANDRO, DNI: 31110111, 17052; SUAREZ OSCAR ALBERTO, DNI: 22351788, 17050; ESCOBAR MARIA ALEJANDRA, DNI: 17674871, 17049; RIVERO IRMA, DNI: 6537376, 17048; ALBARRACIN ANTONIO HIPOLITO, DNI: 10454543, 17047; SILVERA RAMON DEL VALLE, DNI: 10000717, 17046; VERA LIZA CAROLINA, DNI: 26710442, 17045; LUNA MARIA ANGELICA, DNI: 4967342, 17044; CURZIO CLARA LILIANA, DNI: 11332648, 17043; BERTULO MARTA GRACIELA, DNI: 24377809, 17042; SZYZUK HECTOR DANIEL, DNI: 38564876, 17041; PONCE CARINA BELEN, DNI: 33510683, 17040; CLAVERO LETICIA MABEL, DNI: 16970990, 17039;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 28/04/2020 N° 18068/20 v. 28/04/2020

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRUPO PRESTAFACIL SA, CUIT 30714366307, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 17 de Marzo de 2020 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRUPO PRESTAFACIL SA ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación GIMENEZ LUIS ALBERTO, DNI: 26286435, 13561; PETERSSON NESTOR DIEGO, DNI: 17829865, 13557; SADANIOVSKI SILVIA CRISTINA, DNI: 24537242, 13546; SOSA SERGIO GABRIEL, DNI: 38381152, 13501; TORRES RICARDO LUIS, DNI: 22090176, 13495; DELGADO PAMELA JANETH, DNI: 31266486, 13488; MASSENA ROSA FILADELFA, DNI: 17980288, 13465; LORY RICARDO DANIEL, DNI: 25085222, 13462; CASORATTI RUBEN EDGARDO, DNI: 18265335, 13442; BARROS PEDRO NICOLAS, DNI: 16205004, 13441; RIVERO RUBEN HORACIO, DNI: 23035294, 13429; CABRAL JOSE LUIS, DNI: 26854941, 13428; GALARZA PABLO SAUL, DNI: 34362826, 13425; CICHANOWSKI ANA MARIA DEL CARM, DNI: 17412417, 13422; ARRUA JUAN CARLOS, DNI: 17518098, 13406; CACERES JORGE ARGENTINO, DNI: 20963174, 13344; BARRIOS FERNANDO DANIEL, DNI: 31950700, 13314; OLIVERA SILVINA VANESA, DNI: 32692227, 13308; AVILA SUSANA NOEMI, DNI: 32119221, 13296; RODRIGUEZ PEDRO EMILIO, DNI: 20338706, 13295; RODRIGUEZ DE OLIVERA DELICIA, DNI: 5616736, 13292; CORREA ERNESTO MARTIN, DNI: 8530259, 13281; ARANDA MARIA HILDA, DNI: 25637014, 13279; COITO NORMA MABEL, DNI: 22447369, 13277; ALIENDRO MARTA MICAELA, DNI: 6523673, 13258; GONZALEZ RUBEN ALBERTO, DNI: 16365474, 13256; CARDOZO HUGO ORLANDO, DNI: 28084754, 13253; IFRAN ARIANA ELENA, DNI: 31789972, 13217; MORINIGO ROQUE RAMON, DNI: 11313432, 13207; DE LA CRUZ JUAN LORENZO, DNI: 26848613, 13196; OLMEDO JOSE ARIEL, DNI: 27847019, 13189; BENITEZ MARIANO SEBASTIAN, DNI: 28879579, 13160; LOPEZ GABRIELA BEATRIZ, DNI: 27299223, 13148; QUIÑONES GABRIELA MERCEDES, DNI: 20907133, 13144; RODRIGUES DA SILVA MARIA LURDE, DNI: 28354034, 13120; VIÑALES JUAN RUBEN, DNI: 7581829, 13101; CARANZANO SERGIO FABIAN, DNI: 21300687, 13099; POSDELEY OLGA BEATRIZ, DNI: 16056252, 13096; DOMINGUEZ WALTER OMAR, DNI: 28739439, 13067; BENITEZ SABRINA NEREA, DNI: 39526465, 13041; VERA LAURA, DNI: 16696856, 13039; SANDERS ALFREDO, DNI: 17827149, 13030; CHAVEZ MARCOS OSVALDO, DNI: 11297464, 13029; GONZALEZ ALBERTO RAMON, DNI: 13897511, 13027; LOPEZ GABRIELA BEATRIZ, DNI: 27299223, 13004; ROMERO CARMEN YOLANDA, DNI: 5337515, 13002; ANTUNEZ ORLANDO CESAR, DNI: 38118379, 12992; ESPINOSA ROCIO MARISEL, DNI: 37084140, 12988; SIENRA MIGUEL ANGEL, DNI: 21304197, 12985; MARCELINO DE JESUS PABLO, DNI: 20338708, 12976; FLORENTIN WALTER EDUARDO, DNI: 23990196, 12962; JARA RAMONA ITATI, DNI: 31110067, 12960; GEHLHAAR VERONICA CELESTE, DNI: 37220774, 12959; FLEITAS NORMA GRACIELA, DNI: 12233762, 12955; MAIDANA LUIS ALBERTO, DNI: 16341660, 12953; SOSA SERGIO GABRIEL, DNI: 38381152, 12935; CHAIHORT HERNANDO JAVIER, DNI: 28072229, 12932; ALIENDRO MARTA MICAELA, DNI: 6523673, 12917; GODOY RAMON ROSARINO, DNI: 25951545, 12903; BENITEZ GABRIELA INES, DNI: 27810629, 12868; CACERES CHRISTIAN LUIS, DNI: 26610033, 12864; FRAGUEIRO LUIS RUBEN, DNI: 17300880, 12853; GODOY ANDREA CLAUDIA, DNI: 22467990, 12852; GUNTHER ROSINA MABEL, DNI: 29597103, 12812; NACIMIENTO NORMA ALEJANDRA, DNI: 23232017, 12801; ARCE CARMEN MIRTA, DNI: 24742680, 12794; RUIZ DIAZ MARIA LETICIA, DNI: 25774795, 12730; FEDERICO EMMA BEATRIZ, DNI: 16365112, 12621; FEDERICO EMMA BEATRIZ, DNI: 16365112, 12572; FLORENTIN WALTER EDUARDO, DNI: 23990196, 12534; CARRILLO NORMA BEATRIZ, DNI: 16933685, 12221; FLEITAS NORMA GRACIELA, DNI: 12233762, 12030; FLEITAS NORMA GRACIELA, DNI: 12233762, 11612; LOVERA ALBERTO HUGO, DNI: 8407936, 9594; IBAÑEZ MARIA GLORIA, DNI: 33812002, 8934; LOVERA ALBERTO HUGO, DNI: 8407936, 8789; ACOSTA MILTON DAVID, DNI: 37472281, 7520; BROEMSER GRACIELA EDIT, DNI: 13875890, 6488; DLUGOKINSKI MARIELA ROSALINA, DNI: 23456606, 6470; GIMENEZ MARIA DE LOS ANGELES, DNI: 28818199, 6454; AQUINO JULIO CESAR, DNI: 21709346, 6268; BROEMSER GRACIELA EDIT, DNI: 13875890, 6254; PAREDEZ CINECIO DAMIAN, DNI: 36457342, 5874; AQUINO JULIO CESAR, DNI: 21709346, 5710; PEREYRA CRISTINA ANALIA, DNI: 29417035, 5494; ACUÑA FERNANDO LUIS, DNI: 31170536, 5237; LAFUENTE ANTONIO JAVIER, DNI: 24389150, 5191; RAMIREZ FELICIANO ENRIQUE, DNI: 8530092, 5158; ALARCON ROBERTO CARLOS, DNI: 21770981, 4684; LAFUENTE ANTONIO JAVIER, DNI: 24389150, 4577; GRANIZO KARINA ANDREA, DNI: 24573570, 4538; ROSES MARTA JACQUELINE, DNI: 16933602, 4388; BRITZ DANIEL AGUSTIN, DNI: 29658718, 4334; AQUINO JULIO CESAR, DNI: 21709346, 4185; LAFUENTE ANTONIO JAVIER, DNI: 24389150, 3876; BENITEZ ANIBAL SALVADOR, DNI: 13390109, 3783; LAFUENTE ANTONIO JAVIER, DNI: 24389150, 3769; Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

BAREDES S.A.

CUIT 30-57387305-6. Por Esc. nro. 17, de fecha 09/03/2020, Reg. 1489, CABA; se protocolizó acta de asamblea ordinaria 10/01/2020 en la cual, se designaron: PRESIDENTE: Sebastián BAREDES, DNI 18.526.316.- VICEPRESIDENTE: Guido Matías BAREDES, DNI 23.672.261; DIRECTOR TITULAR: Claudio Héctor SERRAL, DNI 14.610.991, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Honorio Pueyrredón 1239, 6° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 09/03/2020 Reg. N° 1489
María Victoria Facchino - T°: 113 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2020 N° 18088/20 v. 28/04/2020

BEANGA S.A.

CUIT 30-68893776-7 - Por Acta de Directorio del 27-02-202: Se traslada la sede social a Araoz 2831 piso 8° departamento C, CABA.-

Autorizado según instrumento privado por Acta de Directorio de fecha 27/02/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 28/04/2020 N° 18043/20 v. 28/04/2020

CONCIENCIA MEDICA S.A.

CUIT 30-71011206-8 Por Asamblea General Ordinaria 12 16/4/19 se designa Presidente: Guillermo Antonio Federico La Greca, Directora Suplente: Laura Guadalupe Paz (ambos domicilio especial: Paroissien 2506 CABA) Por Acta Directorio 21 18/12/19 se traslada sede social a Paroissien 2506 CABA. Autorizada por Acta Directorio 22 de fecha 18/12/2019.

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2020 N° 17968/20 v. 28/04/2020

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-62992974-2 ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO informa que en el sorteo de la Quiniela nocturna de la Quiniela de Montevideo del día 25 de abril de 2020 correspondiente a la adjudicación del mes de abril de 2020 resultaron favorecidos Primer premio: 626 Segundo premio: 261 Tercer premio: 079

Designado según instrumento privado acta directorio 397 de fecha 8/2/2018 benjamin felix svetliza - Presidente

e. 28/04/2020 N° 18080/20 v. 28/04/2020

ILLEPPAC S.A.

CUIT 30-71246948-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 16 del 21/09/2018 se resolvió: 1) aceptar el cese del mandato del Directorio electo por Asamblea Ordinaria N° 4 del 02/02/2015, siendo el mismo el siguiente: Presidente: Joaquín Cappelli y Directora Suplente: Mariana Cappelli. 2) ratificar y rectificar el Directorio designado por Asamblea Ordinaria N° 10 del 30/06/2017, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Joaquín Cappelli (domicilio especial: Los Eucaliptos 1700 – San José de Rincón, Pcia. de Santa Fe) y Director Suplente: Federico Troncoso (domicilio especial: Esperanza 1727 – Santa Fe, Pcia. de Santa Fe). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 16 de fecha 21/09/2018

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2020 N° 18093/20 v. 28/04/2020

INTEGRATION CONSULTORIA EMPRESARIAL-ARGENTINA S.A.U.

30-70959706-6 Comunica que por Asamblea del 13/12/2019 se resolvió aceptar la renuncia del presidente Leonardo Zylberman y designar como único director y Presidente a Guido Solari. Aceptan los cargos y constituyen domicilio en Olga Cossetini 771, Dique 3, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/12/2019

maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2020 N° 18070/20 v. 28/04/2020

MAXIMIA S.A.

CUIT 30-70844240-9. Por Esc. 76 del 12/3/2020 Registro 1092 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea Ordinaria del 27/11/17 que designó directores a: Presidente: Claudio Alejandro Visceglie. Director Suplente: Domingo Visceglie; ambos con domicilio especial en Viamonte 867 CABA; 2. Acta de Asamblea Ordinaria del 1/10/18 que resolvió: a) Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Claudio Alejandro Visceglie; b) Designar Directores a: Presidente: Carlos Eduardo Visceglie. Director Suplente: Domingo Visceglie; ambos con domicilio especial en Av. de Mayo 1123 piso 8 CABA; 3. Acta de Asamblea Ordinaria del 9/8/19 que designó directores a: Presidente: Carlos Eduardo Visceglie. Vicepresidente: Gastón Pablo Santolaya. Directores Titulares: Eugenia Mariana Miro, Martín Alejandro Arana y Jorge Francisco López. Director Suplente: Gastón Visceglie; todos con domicilio especial en Av. de Mayo 1123 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 12/03/2020 Reg. Nº 1092 Emanuel Irala - Matrícula: 4934 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2020 N° 18095/20 v. 28/04/2020

PAGOS YA S.A.

CUIT: 30-71522115-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/03/2020 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Ariel Burschtin Najman a su cargo de director suplente, y se procedió a la reorganización del directorio, quedando este conformado de acuerdo al siguiente detalle: Director Titular y Presidente: Pablo Fernando Setuain; Director Suplente: Esteban Gutiérrez. El director tendrá mandato hasta que se reúna la Asamblea que considere los estados contables del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2019. Presente en el acto el Sr. Esteban Gutiérrez acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Mcal. Antonio José de Sucre 1530, piso 6°, CABA. El director Pablo Fernando Setuain permanece en su cargo conforme designación efectuada en el marco de la Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de agosto de 2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/03/2020 Diego D'Odorico - T°: 120 F°: 637 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2020 N° 18111/20 v. 28/04/2020

PEDIDOSYA S.A.

PEDIDOSYA S.A. CUIT: 30-71198576-6. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/03/2020 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Ariel Burschtin Najman y Pablo Setuain a sus cargos de directores titulares, y se procedió a la reorganización del directorio, quedando este conformado de acuerdo al siguiente detalle: Director Titular y Presidente: Martín Lopez; Directora Titular: Clara Amalia Kobrinsky; y Director Titular: Esteban Gutiérrez. Los directores tendrán mandato hasta que se reúna la Asamblea que considere los estados contables del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2020. Presentes en el acto, los directores aceptan los cargos para los que han sido designados y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Mcal. Antonio José de Sucre 1530, piso 6°, CABA. La directora Clara Kobrinsky permanece en su cargo conforme designación efectuada en el marco de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2018. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/03/2020 Diego D'Odorico - T°: 120 F°: 637 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2020 N° 18110/20 v. 28/04/2020

TCC COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA.

Conforme lo establecen los Art. 1614, Sig. y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por TCC COOP. DE CRED. CONS. Y VIV. LTDA. CUIT 30709636819 ("cedente"), con domicilio en Reconquista 491, piso 7, C.A.B.A., cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del código de descuento ("titular del código"), que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de periodo Enero de 2020, suscrito entre el Cedente y el Banco BICA S.A. ("BICA") domiciliado en 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el cedente a cedido en propiedad a BICA, una cartera de créditos determinada, conforme siguiente detalle Cred. 45874, DÍAZ JORGE RAMÓN, DNI16001600; Cred. 45911, REALES MARIA FERNANDA, DNI30280826; Cred. 46079, MILLANAO CLORINDA, DNI5865868; Cred. 46093, CURRUMIL EVA MARIA, DNI29003840; Cred. 46188, CRUZADO LAURA ANAHI, DNI29037344; Cred. 46199, TRONCOSO CLEMENTINA, DNI25200803; Cred. 47363, GALLINATTIROLANDO ALFREDO, DNI18027278; Cred. 47364, GALLINATTI ROLANDO ALFREDO, DNI18027278; Cred. 47410, GUZMAN LUIS ALBERTO, DNI27103032; Cred. 47453, FREEMAN CATIVA TOLOSA GUSTAVO ARIEL, DNI20339681; Cred. 47483, CARDENAS MIGUEL NICOLAS, DNI37068558; Cred. 47516, SILVA BERNABE,

DNI7331020; Cred. 47532, SPINZANTI ADRIANA BEATRIZ, DNI18289854; Cred. 47565, BRIONES ERICA OFELIA, DNI23600243; Cred. 47608, SAEZ ROSALINDA, DNI12794515; Cred. 47609, SALGADO LAURA DEL CARMEN, DNI5397248; Cred. 47651, GONZALEZ NORMA LEONOR, DNI14560880; Cred. 47654, RAMIREZ JOSE GUSTAVO, DNI16319149; Cred. 47660, JOJOT NATHALIA LUJAN, DNI25974333; Cred. 47668, INALAF MONICA ROXANA, DNI21000376; Cred. 47670, GRIMOLICHE CARLA GISEL, DNI36757474; Cred. 47981, CARRILAF NORMA SOLEDAD, DNI18077765; Cred. 48133, ALMONACID ELDA LETICIA, DNI11526815; Cred. 48244, GALLARDO SANDRA BEATRIZ, DNI18559176; Cred. 48250, CARRASCO CLAUDIA VALERIA, DNI26344541; Cred. 48281, MATUS MIRIAM MABEL, DNI16317052; Cred. 48299, PINILLA MARIA REBECA, DNI11796871; Cred. 48333, GALLARDO ANGELA NOEMI, DNI25974485; Cred. 48343, SOTO VARGAS CELESTINA DEL MERCEDES, DNI10503055; Cred. 48422, SISI MARIA GABRIELA, DNI36757090; Cred. 48479, BAHAMONDES ERNESTO, DNI16421034; Cred. 49053, ARTILES ANA ISABEL, DNI20095407; Cred. 49065, SISI MARIA GABRIELA, DNI36757090; Cred. 49069, SOTO VARGAS CELESTINA DEL MERCEDES, DNI10503055; Cred. 49093, MONTESINO JORGE ANDRES, DNI22418374; Cred. 49100, ONDICOLA ANA ROSALIA, DNI27563799; Cred. 49119, INALAF MONICA ROXANA, DNI21000376; Cred. 49125, GOMEZ NATALIA VERONICA, DNI29364930; Cred. 46606, OLIVARES HUGO MAURICIO, DNI23380366; Cred. 46801, MOLINA HUGO ALEJANDRO, DNI21876721; Cred. 48834, MOLINA HUGO ALEJANDRO, DNI21876721; Cred. 48842, SANCHEZ CAROLA SILVINA, DNI28448117; Cred. 48858, VAZQUEZ FERNANDO JOSE, DNI21520563; Cred. 46627, PONCE MARCOS SEBASTIAN, DNI31510942; Cred. 48960, MONTAÑO VICTOR HUGO, DNI13541800; Cred. 46251, RUFINO ALMAZAN HILDA FATIMA, DNI18598159; Cred. 46342, TORRES PATRICIA DEL VALLE, DNI22291641; Cred. 46523, BUSTAMANTE GRACIELA DEL CARMEN, DNI16927851; Cred. 46826, RUFINO ALMAZAN HILDA FATIMA, DNI18598159; Cred. 49046, CARRIZO IVANA LEONOR, DNI24836990; Cred. 49064, VERA ANA CARINA, DNI21359953; Cred. 45253, SOTO MARLENE VERONICA, DNI26544223; Cred. 46310, QUILAQUEO NANCY VIOLETA, DNI30376606; Cred. 46313, CACERES DENIS ATAN, DNI35886834; Cred. 46739, GEREZ MONICA BEATRIZ, DNI28499149.

designado instrumento privado acta consejo administración de distribución de cargos n° 182 de fecha 28/4/2017
Roberto Manuel Varela - Presidente

e. 28/04/2020 N° 18013/20 v. 28/04/2020

VERNE CASA PRODUCTORA S.A.

CUIT 30-71184193-4. Por Asamblea del 16/03/2020 fueron electos por 3 ejercicios PRESIDENTE: Adrián Saul Quiroga, DIRECTOR suplente: Leandro Nicolás Santagada, Ambos fijan domicilio especial en Av. Del Libertador 5740 Piso 8 of. 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2020
YANIAN ALEJANDRA RODRIGUEZ - T°: 127 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2020 N° 18113/20 v. 28/04/2020

BALANCES

NUEVOS

BANCO PIANO S.A.

Domicilio Legal San Martin 345 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina
Actividad Principal: Banco Comercial C.U.I.T. 30-56915176-3
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 4 de Noviembre de 2091
Fecha de inicio: 1/1/19 Fecha de cierre: 31/12/19

Cantidad de Acciones	En miles	
	Suscripto	Integrado
100.000.000 acciones ordinarias escriturales de VN \$ 1	100.000	100.000
457.000 acciones ordinarias escritura de VN\$ 1 producto de la fusión por absorción de Piano Bursátil S.A. por Banco Piano S.A. El trámite de fusión ha sido aprobado por la IGJ con fecha 17 de Abril de 2019 e inscripto bajo el número 7.404 del libro N° 94 de la citada Inspección.		457

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 28/04/2020 N° 17778/20 v. 28/04/2020

EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	28/02/2020	MONICA AMELIA ANDREOTTI	10591/20

e. 28/04/2020 N° 4784 v. 28/04/2020



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ **0810-345-BORA (2672)**

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACINDAR PYMES S.G.R.

CUIT 30-70937729-5. Convocase a los Sres. Accionistas de ACINDAR PYMES S.G.R. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 2020, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Belgrano 367, 4º piso, C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración del informe a los socios respecto de las reimposiciones, retiros y nuevos aportes realizados al Fondo de Riesgo durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los Socios Partícipes y/o 3º MIPyME y del costo que los Socios Partícipes y/o 3º MIPyME deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 4. Fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Partícipes y/o 3º MIPyME que podrá conceder el Consejo de Administración. 5. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe y/o 3º MIPyME. 6. Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 7. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 8. Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 9. Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 10. Consideración de la desafectación de reserva facultativa. 11. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios y transferencias de acciones. 12. Consideración y aprobación del Manual de Gobernanza Corporativa previsto por la Resolución 383/19 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa dependiente del Ministerio de Producción y Trabajo. 13. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019. 14. Designación de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 15. Otorgamiento de autorizaciones para realizar trámites en los organismos de control correspondientes y expedir la certificación prevista en el artículo 37 de la RG 07/2015 IGJ. 16. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. NOTA: Se deja constancia de que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional: (i) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia mediante la utilización del sistema Microsoft Teams®, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Microsoft; (ii) El link y el modo para tener acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; (iii) De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y el artículo 41 del Estatuto de la Sociedad, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 8 de mayo inclusive, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., ya sea a la sede social de la Sociedad en caso de que la celebración de la Asamblea sea presencial, o a la dirección de correo electrónico: asamblea2020@acindarpymes.com.ar en caso de que la celebración sea a través de medios digitales. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (iv) Se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto; (v) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; y (vi) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia. "EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN"

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/1/2019 y acta consejo administracion igual fecha marcelo marino pena luz - Presidente

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT: 30-69617058-0. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES GARANTIZADAS CON VENCIMIENTO EN 2027 POR UN VALOR NOMINAL DE US\$ 400.000.000 EMITIDAS EL 6 DE FEBRERO DE 2017 POR AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. (LA "COMPAÑÍA")

Convócase a los tenedores de Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027 por un valor nominal de US\$ 400.000.000 emitidas el 6 de febrero de 2017 por la Compañía (las "Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027"), a la asamblea general extraordinaria de obligacionistas a celebrarse el día 19 de mayo de 2020, en primera convocatoria a las 11:00 horas (hora Buenos Aires), y en segunda convocatoria a las 12:00 horas (hora Buenos Aires), en caso que fracase la primera (la "Asamblea"), en la sede social de la Compañía, sita en Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso que las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio (Decreto 297/2020 y normas sucesivas) se encuentren vigentes a la fecha en que sería celebrada la Asamblea y, por ende, no sea posible celebrarla en forma presencial, ésta se celebrará de forma remota mediante el sistema "Zoom" (<https://zoom.us/>), que permite: (i) la libre accesibilidad a la asamblea de todos aquellos obligacionistas o representantes de los obligacionistas (según corresponda) que se hayan registrado a la misma con voz y voto, así como de los directores y síndicos que participen; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la asamblea en soporte digital; todo ello conforme lo previsto en la normativa aplicable para este tipo de reuniones. En la Asamblea se considerará el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de la designación de obligacionistas a fin de aprobar y firmar (de corresponder) el acta de la asamblea;
- 2) Consideración de modificaciones al contrato de emisión de las Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027 celebrado el 6 de febrero de 2017 (el "Contrato de Emisión");
- 3) Consideración de las resoluciones relativas a la implementación de tales modificaciones en lo que concierna al Contrato de Emisión, al Contrato de Fideicomiso Local (de corresponder), al Prospecto de las Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027 y al título global de las Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027, en caso de ser aprobadas; y
- 4) Otorgamiento de todas las autorizaciones necesarias a los efectos de lograr la implementación de las modificaciones aprobadas.

NOTA: Las Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027 están representadas en (i) un Certificado Global respecto de tenedores bajo la Regla 144 A de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos; y (ii) un Certificado Global respecto de tenedores bajo la Regulación S de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos (en ambos casos con participaciones beneficiarias en las Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027), que se encuentran registrados a nombre de Cede & Co. y depositadas en The Depository Trust Company ("DTC").

Las participaciones beneficiarias en las Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027 constan en registros escriturales mantenidos por DTC y sus participantes directos e indirectos -incluyendo Euroclear Bank S.A./N.V. y Clearstream Banking, Société Anonyme- (los "Participantes") quienes detentan dichas participaciones por cuenta de los beneficiarios finales de las Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027 (los "Beneficiarios Finales"). Los Beneficiarios Finales que deseen votar deberán (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente, o a través de quien tengan su participación beneficiaria, a los Participantes a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027; o (ii) ponerse en contacto con el banco, corredor o custodio u otro representante o Participante a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027, para recibir instrucciones respecto de cómo pueden votar en la Asamblea, tanto en primera como segunda convocatoria. Se informa a los tenedores de Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027 que será difundido al público en general oportunamente y se encontrará a su disposición el documento de Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento, el cual describirá las modificaciones que la Compañía propondrá realizar a los términos y condiciones referidos en el segundo punto del orden del día y los requisitos, plazos y el procedimiento correspondiente para permitir la participación de todos los Beneficiarios Finales.

Se informa asimismo que es intención que los tenedores que manifiesten a través de DTC su intención de participar y votar en la asamblea, sean representados en la misma por Citibank, N.A., como indenture trustee (el "Indenture Trustee"), quien actuará a través de la Sucursal de Citibank, N.A. establecida en la República Argentina, como fiduciario local en representación del indenture trustee (el "Representante del Indenture Trustee en Argentina"), o a través de otras personas que el Indenture Trustee pueda designar a tales efectos, para lo cual se entenderá que los tenedores que manifiesten su consentimiento a las modificaciones propuestas mediante su participación en el canje propuesto (según el mecanismo previsto en la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento), habrán confirmado su asistencia a la asamblea y designado y autorizado al Indenture Trustee y al Representante del Indenture Trustee en Argentina para que confirmen su asistencia a la asamblea, los representen en la misma y comuniquen su voto afirmativo, y para que puedan otorgar poderes de sustitución a otras personas a tales

efectos, todo ello en los términos y en la extensión previstos en la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento (el "Apoderamiento del Trustee").

En consonancia con las disposiciones legales vigentes, el plazo para comunicar la asistencia a la Asamblea y acreditar la personería del/los representantes/s de los obligacionistas (incluyendo a través del Apoderamiento del Trustee) vencerá el 11 de mayo de 2020, a las 17:00 horas (hora Buenos Aires), en Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (la "Fecha de Registro"), cualquiera sea el modo en que se realice la asamblea (sea presencial o remota).

De continuar aún vigentes las referidas medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio y a efectos de prever que la Asamblea deba celebrarse a distancia, en o antes de la Fecha de Registro deberá asimismo remitirse (conforme los procedimientos detallados en la Oferta de Canje y la Solicitud de Consentimiento, e incluyendo a través del Apoderamiento del Trustee) a las siguientes casillas de correo electrónico: kelvin.l.vargas@citi.com, respecto de Citibank, N.A., como indenture trustee, con copia a la Compañía: gricci@aa2000.com.ar: (i) la comunicación de asistencia a la Asamblea; (ii) la documentación que acredite la identidad y personería de los asistentes en las condiciones que así lo permitan en la práctica en el marco de las medidas de aislamiento mencionadas o aquellas similares vigentes en las jurisdicciones de quienes emitan tal documentación; y (iii) las direcciones de correo electrónico válidas para remitir comunicaciones. Recibida dicha documentación por la Compañía se remitirá un correo electrónico a las casillas de contacto de los asistentes con los detalles necesarios para acceder a la reunión mediante el sistema "Zoom", a través del cual se celebrará la reunión y se emitirán los votos.

Los interesados tendrán a su disposición copias del Contrato de Emisión y del borrador de la enmienda al Contrato de Emisión (ambos, en idioma inglés) en la sede social de la Compañía durante días hábiles (excluyendo Sábados, Domingos y días festivos) y hasta la fecha de la Asamblea (inclusive). Asimismo, dicha documentación podrá solicitarse por correo electrónico dirigido a las siguientes casillas: gricci@aa2000.com.ar, en el caso de la Compañía; kelvin.l.vargas@citi.com en el caso de Citibank, N.A., como indenture trustee; y manuel.tristany@citi.com o tomas.servente@citi.com, en el caso de la Sucursal de Citibank N.A. establecida en la República Argentina, como fiduciario local en representación del indenture trustee.

La Compañía se reservará el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea en cualquier momento hasta la Fecha de Cierre (inclusive); y (ii) no extender o posponer la Fecha de Cierre, incluso si a dicha fecha no se hubieren recibido comunicaciones de asistencia suficientes para posibilitar el quórum de la Asamblea. La Compañía realizará un anuncio al público general respecto de cualquiera de estas decisiones, a la mayor brevedad posible y de acuerdo a la normativa aplicable y del Contrato de Emisión.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/4/2018 martin francisco antranik eurnekian - Presidente

e. 23/04/2020 N° 17698/20 v. 29/04/2020

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT: 30-69617058-0. AVISO COMPLEMENTARIO COMPLEMENTA DESDE Y HASTA EL 23 DE ABRIL 2020 AL 29 DE ABRIL DE 2020 AL AVISO N° 17698/20 DE CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES GARANTIZADAS CON VENCIMIENTO EN 2027 POR UN VALOR NOMINAL DE US\$ 400.000.000 EMITIDAS EL 6 DE FEBRERO DE 2017 POR AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. LA "COMPAÑÍA") publicado en Avisos comerciales - Avisos de convocatoria. El presente es un aviso complementario y rectificatorio del aviso de convocatoria a asamblea general extraordinaria de obligacionistas a celebrarse el día 19 de mayo de 2020, en primera convocatoria a las 11:00 horas (hora Buenos Aires), y en segunda convocatoria a las 12:00 horas (hora Buenos Aires), en caso que fracase la primera (la "Asamblea"), publicado con fecha 23 de abril de 2020 (el "Aviso". Los términos en mayúscula no definidos en el presente tendrán el significado que a ellos se les atribuye en el Aviso y en el Documento de Oferta de Canje de fecha 21 de abril de 2020, publicado como hecho relevante en la Autopista de Información Financiera bajo el ID N° 2601763 y la Primera Adenda al Documento de Oferta de Canje de fecha 23 de abril de 2020 y publicada como hecho relevante en la Autopista de Información Financiera bajo el ID N° 2602530 (el "Documento de Oferta de Canje").

Se informa que los tenedores elegibles que deseen participar y votar favorablemente en la Asamblea deberán remitir al Agente de Canje, a través de los participantes de DTC, una carta poder (con facultades de sustituir dicho poder) al Agente de Emisión para que, en su calidad de tal, (i) actúe como su representante (directa o indirectamente) para confirmar su asistencia a la Asamblea (o cualquier prórroga y/o continuación de la misma), asistir a la Asamblea (o cualquier prórroga y/o continuación de la misma) en nombre de dichos Tenedores y para votar en la Asamblea (o cualquier prórroga y/o continuación de la misma) para consentir y aprobar las Modificaciones Propuestas en nombre de todos los Tenedores Elegibles que hayan presentado sus Obligaciones Negociables Existentes, incluyendo cualquier cuestión accesoria incluida en el orden del día, y (ii) en su carácter de apoderados con facultades de sustitución, suscriba y entregue cualquier poder requerido a cualquier persona (incluyendo, entre otros, al Representante del Agente de Emisión en Argentina) para que actúe como su representante en la Asamblea (o cualquier prórroga y/o continuación de la misma) con los mismos fines, cuyo poder debe formalizarse

(certificado y apostillado) de acuerdo con las regulaciones argentinas aplicables o, si el aislamiento social obligatorio o restricción similar aún está vigente, certificado y apostillado lo antes posible una vez que dicha medida se levante (dicha autorización, nombramiento y dirección, la "Designación del Agente de Emisión como Representante").

En o antes de la Fecha de Registro (11 de mayo a las 17 hs., hora Buenos Aires) deberá remitirse la Designación del Agente de Emisión como Representante (conforme los procedimientos detallados en el Documento de Oferta de Canje) a Global Bondholder Services Corporation, en su carácter de agente de Canje, a la siguientes casilla de correo electrónico: contact@gbsc-usa.com (con una referencia al "Formulario de Instrucción AA2000" en la línea de asunto).

La Compañía se reservará el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea en cualquier momento hasta la Fecha de Registro (inclusive); y (ii) no extender o posponer la Fecha de Registro incluso si a dicha fecha no se hubieren recibido comunicaciones de asistencia suficientes para posibilitar el quórum de la Asamblea. La Compañía realizará un anuncio al público general respecto de cualquiera de estas decisiones, a la mayor brevedad posible y de acuerdo a la normativa aplicable y del Contrato de Emisión. Los términos y condiciones no modificados en este aviso complementario se mantienen tal como fueron informados en el Aviso.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/4/2018 martin francisco antranik eurnekian - Presidente

e. 27/04/2020 N° 17967/20 v. 04/05/2020

ASV ARGENTINA SALUD, VIDA Y PATRIMONIALES COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

30-67818477-9. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para 14 de Mayo de 2020 a las 10:00hs en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar i) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social de Av. Rivadavia 611 9° piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de Inspección General de Justicia N° 11/2020, mediante el software Skype; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la presente Asamblea a distancia conforme los términos dispuestos por la Resolución General de Inspección General de Justicia N° 11/2020; 2) Verificación de la legalidad del Acto; 3) Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora suscriban el Acta; 4) Actuación de la citada directora y su eventual remoción; 5) Reestructuración del Directorio. Determinación del número de miembros tanto Titulares como Suplentes que integran el Directorio (Art. 9no. del Estatuto Social

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 803 de fecha 25/9/2019 Gabriel Gustavo Vidal - Presidente

e. 22/04/2020 N° 17569/20 v. 28/04/2020

CABLEVISION HOLDING S.A.

CUIT 30-71559123-1. AVISO COMPLEMENTARIO. Por el presente se complementa el aviso N° 15864/20 publicado en el Boletín Oficial los días 1, 2, 3, 6 y 7 de abril de 2020 y en el diario Clarín los días 25, 26, 27, 28 y 29 de marzo de 2020 mediante el cual se convocara a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de abril de 2020 en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la Asamblea Ordinaria para el día 7 de mayo de 2020 a las 17:00 horas (la "Asamblea") en la calle Piedras 1743 (no es la sede social), Ciudad de Buenos Aires a fin de informar a los Sres. Accionistas que, en caso de mantenerse, a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, 1) la Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y (iii) su grabación en soporte digital. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónica Asamblea2020@cvh.com.ar oportunamente informada, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Se recuerda que el plazo para comunicar asistencia a la Asamblea vence el 23 de abril de 2020 a las 17 horas. Los accionistas deberán enviar los certificados emitidos por Caja de Valores e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. 4) Una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes, los

accionistas deberán presentar en la sede social los instrumentos originales autenticados correspondientes en cada caso, dentro de los 5 días hábiles. 5) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. 6) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 7) Como punto previo del Orden del Día de la Asamblea, se considerará su celebración a distancia de la Asamblea con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. 8) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/4/2019 sebastian bardengo - Presidente

e. 22/04/2020 N° 17502/20 v. 28/04/2020

CAR SECURITY S.A.

CUIT 30-69874417-7 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de mayo del 2020 a las 11:00 hs. en Suipacha 1380 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, o mediante sistema de videoconferencia en la misma fecha y horario de convocatoria presencial, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos. Consideración sobre la absorción de la cuenta de Resultados Acumulados Negativos y del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la distribución de dividendos desafectando parte de la Reserva Facultativa; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 6) Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración; 7) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente; 8) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo. Asimismo se deja constancia que en caso de extensión del plazo del DNU 297/2020, la asamblea se celebrará conforme lo establecido por la Resolución 11/2020 de la I.G.J. En este caso, se enviará el correspondiente link para participar de la reunión contra notificación de asistencia a asamblea, la cual ante dicha circunstancia, deberá cursarse a la casilla legales@lojack.com.ar

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 284 de fecha 26/5/2016 carlos roberto mackinlay - Presidente

e. 24/04/2020 N° 17762/20 v. 30/04/2020

CESCE ARGENTINA S.A. SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS

CUIT 30-56275166-8 Convócase a los accionistas de CESCE ARGENTINA S.A. Seguros de Crédito y Garantías a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de Mayo de 2020 a las 12 horas, en primera convocatoria y para el 29 de Mayo de 2020 a las 12 hs en segunda convocatoria, en Reconquista 559, 8° Piso, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Aceptación de la renuncia de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, aprobación de su gestión, fijación de su remuneración en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550. 3) Fijación del número y elección de Directores Titulares, Director Independiente, Directores Suplentes y los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 3) Modificación del Artículo 1 de Estatuto Social cambiando la denominación social de CESCE Argentina S.A. Seguros de Crédito y Garantías. NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía con la anticipación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550 en el horario de 10 a 17,30 horas. En el marco de la emergencia pública en materia sanitaria con motivo de la pandemia provocada por el coronavirus COVID-19, en virtud de las disposiciones de aislamiento social, preventivo y obligatorio impuestas por el Gobierno y conforme lo autoriza Inspección General de Justicia (Resolución 11/2020), el Directorio de la Sociedad ha resuelto dejar establecida la posibilidad de celebrar bajo la modalidad "a distancia" la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 18 de mayo de 2020 a las 12:00 hs en primera convocatoria y para el 29 de Mayo de 2020 a las 12 hs en segunda convocatoria. La definición de la celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en forma presencial o "a distancia" dependerá de las medidas que adopte el Gobierno Nacional respecto de la extensión del período de "aislamiento social, preventivo y obligatorio". En consecuencia, si el Gobierno Nacional extendiera dicho período de aislamiento obligatorio y la fecha para la cual ha sido convocada la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria quedare comprendida dentro del nuevo período de restricción, entonces ésta se realizará bajo el formato "a distancia". A tales efectos utilizará la plataforma "ZOOM" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar

el lugar donde se encuentra. La Asamblea resolverá como primer punto del orden del día su celebración “a distancia”, con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social, conforme lo dispuesto por la Res. IGJ 11/2020. A los efectos de recibir la invitación y/o clave y/o contraseña que les permitirá participar en la mencionada Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos legales, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico al siguiente correo electrónico: [eduardoforns@cesceargentina.com.ar]. Se les remitirá a todos los accionistas que hayan comunicado su asistencia, un instructivo con la forma de acceso a la videoconferencia. Los accionistas emitirán su voto en forma oral luego del tratamiento de cada punto del orden del día. En el caso de asistir mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. En caso de que el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” no sea extendido, la Asamblea se celebrara en la sede social de la compañía el día y fecha mencionados al comienzo.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/3/2019 Eduardo Angel Forns - Presidente

e. 27/04/2020 N° 17927/20 v. 04/05/2020

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. CUIT número 30-69226478-5

Inscripción en la Inspección General de Justicia N° 3403 del libro 121, tomo A de S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 19 de mayo de 2020 en Avda. Eduardo Madero 1020, piso 18° CABA a llevarse a cabo a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria –y en caso de persistir la Obligación de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 297/2020 y sus modificatorias y complementarias, total o parcialmente, mediante acceso remoto a Microsoft Teams ® (a través de la referida aplicación o navegación por internet mediante enlace embebido en la invitación que cursará el organizador) que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; y (iii) la grabación y la conservación, por el término de 5 años, de una copia en soporte digital del desarrollo de toda la Asamblea. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. Para participar de la asamblea se deberá acceder a un link que será remitido, junto con el instructivo de acceso al mismo a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo con el siguiente instructivo: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico: coelsa@coelsa.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (ii) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (iii) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones-, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobación, en caso de corresponder, de la asamblea celebrada a distancia, en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por Ley 27.541, y las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional por del DNU 297/2020, DNU 395/2020 y posteriores de alcance similar.
- 2) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea, en caso de corresponder.
- 3) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- 5) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- 6) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- 7) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NUMERO 202 DE FECHA 7/05/2019 atilio luis velaz - Presidente

e. 22/04/2020 N° 17523/20 v. 28/04/2020

EDESA HOLDING S.A.

EDESA HOLDING S.A. CUIT N° 30-71250649-7 Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EDESA HOLDING S.A. para el día 20 de mayo del 2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe, en caso de persistir el aislamiento social preventivo y obligatorio declarado mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prorrogas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia, en caso de corresponder. 2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de una reserva especial para futura distribución de dividendos. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 6°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 7°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 8°) Designación de director titular y director suplente en reemplazo de los directores renunciantes. 9°) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2020 del Comité de Auditoría. 10°) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2019. 11°) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2020. 12°) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 14 de mayo de 2020, inclusive. NOTA 2: Dejar constancia que, atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. NOTA 4: Dejar constancia que los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 5. Para el caso que la Asamblea deba celebrarse mediante presencia a "distancia" se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los asistentes cumplir conforme los términos de las NOTAS precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas podrán enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. y comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección aprodiguez@edesa.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación; (ii) los accionistas que concurren a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado; (iii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto. NOTA 6. Se informa que los puntos 1 y 3 de la Asamblea serán tratados como punto de Extraordinaria. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 40 de fecha 10/04/2019 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 22/04/2020 N° 17594/20 v. 28/04/2020

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.) CUIT: 30-65787766-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 20 de mayo de 2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe, en caso de persistir el aislamiento social preventivo y obligatorio declarado mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prorrogas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia, en caso de corresponder. 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la

ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración de los Resultados del ejercicio 2019. Consideración de la Constitución de Reserva. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, el cual arrojó un quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 8) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad. 9) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad. 10) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2020 del Comité de Auditoría. 11) Designación de Contador Dictaminante. 12) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 14 de mayo de 2020, inclusive. NOTA 2: Dejar constancia que, atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. NOTA 4: Dejar constancia que los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 5. Para el caso que la Asamblea deba celebrarse mediante presencia a "distancia" se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los asistentes cumplir conforme los términos de las NOTAS precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas podrán enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. y comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección jimena.ikeda@edelap.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación; (ii) los accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado; (iii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto. NOTA 6. Se informa que el punto 1 de la Asamblea será tratado como punto de Extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio N° 324 de fecha 10/04/2019 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 23/04/2020 N° 17677/20 v. 29/04/2020

EVERGREEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69685004-2. Por reunión de Directorio, del 20/04/2020 convoca-se a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en 1ra y 2da convocatoria a celebrarse el 18/05/2020 a las 8.30 y 9.30 horas respectivamente, en la sede social sita en Carabelas 344 C.A.B.A., con el fin de considerar el siguiente ORDEN DEL 1) "Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea". 2) "Consideración de los estados contables, memoria, notas, cuadros y anexos por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019". 3) "Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del directorio". 4) "Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración" 5) "Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos". 6) "Inscripción del Directorio en IGJ. y autorización para realizar el trámite". Instrumento Privado, Acta de Asamblea, del 04/07/2016. CHEN Min Feng -Director -Presidente.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 4/7/2016 MIN FENG CHEN - Presidente

e. 22/04/2020 N° 17488/20 v. 28/04/2020

FURMANITE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58633919-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de mayo de 2020 a las 10:30hs en primera convocatoria y a las 11:30hs en segunda convocatoria, en José P. Tamborini 4076, CABA, a los efectos de tratar el siguiente :ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 39 finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3) Tratamiento de los Resultados del ejercicio. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio. 5) Honorarios al Directorio: Consideración de las retribuciones al directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550. Notas: 1) Ante la medida del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” establecido por DNU 297/2020 y 325/2020 y eventuales prórrogas, y el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto podrá ser realizado por una plataforma informática de transmisión simultánea de audio y video a la que podrá accederse mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; 2) Conforme art. 238 de la LGS, para participar del acto los accionistas deberán comunicar su asistencia mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: efernandez@furmaniteargentina.com.ar, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, la sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual 3) La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. No implica reforma de estatuto

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/04/2019 alejandro daniel garcia - Presidente

e. 27/04/2020 N° 17883/20 v. 04/05/2020

G.M.S. S.A.

CUIT 30-66195034-6 Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12/05/2020 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 611, Piso 6, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019. Dispensa sobre el modo de confección de la Memoria (art. 308 RG IGJ 7/15). 3) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2019. 4) Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019. Aprobación exceso limite art. 261 de la Ley 19.550. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2019 y su destino. 6) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. 7) Autorizaciones. Notas: a) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social (días hábiles de 10 a 17 horas) o enviando un correo electrónico a mperex@gmssa.com.ar. b) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la Asamblea se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia y conforme a lo previsto en la Resolución General 11/2020 de IGJ y normas complementarias y modificatorias, con los alcances y requisitos allí establecidos. El sistema utilizado para realizar la Asamblea de continuar el aislamiento obligatorio antes mencionado será “ZOOM” y los accionistas podrán acceder a la Asamblea con el ID 972-514-3417 (código de acceso).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 7/5/2018 Jorge Omar Panelli - Presidente

e. 23/04/2020 N° 17605/20 v. 29/04/2020

GALERIAS PACIFICO S.A.

CUIT 30-63675436-2.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 11/05/2020, a las 18 hs. en 1er.convocatoria y a las 19 hs. en segunda en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en San Martín 768, CABA; o a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma “Zoom” en caso de que el aislamiento social, preventivo y obligatorio continúe, (los datos de dicha reunión deberán ser solicitados por correo a legales@galeriaspacifico.com.ar), a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes del Síndico y Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 5) Honorarios del Directorio y Síndico. 6) Elección de directores adicionales por el término de un año y del Síndico Titular y Suplente. 7) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 9 a 18 horas o enviando un correo a legales@galeriaspacifico.com.ar.-

Designado según instrumento privado acta directorio 334 de fecha 25/4/2018 DAVID SUTTON DABBAH - Presidente

e. 22/04/2020 N° 17497/20 v. 28/04/2020

GRUPO CLARIN S.A.

(CUIT 30-70700173-5). AVISO COMPLEMENTARIO. Por el presente se complementa el aviso N° 15860/20 publicado en el Boletín Oficial los días 1,2,3,6 y 7 de abril de 2020 y en el diario Clarín los días 25,26,27,28 y 29 de marzo de 2020 mediante el cual se convocara a Asamblea General Anual Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2020 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 8 de mayo de 2020 a las 15.00 horas (la "Asamblea"), en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Ciudad de Buenos Aires, a fin de informar a los Sres. Accionistas que, en caso de mantenerse, a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, (1) la Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (a) garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (b) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y (c) su grabación en soporte digital. (2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónica Asamblea2020@grupoclarin.com oportunamente informada, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. (3) El plazo para comunicar asistencia a la Asamblea vence el 24 de abril de 2020 a las 17 horas. Los accionistas deberán enviar los certificados emitidos por Caja de Valores e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. (4) Una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes, los accionistas deberán presentar en la sede social los instrumentos originales autenticados correspondientes en cada caso, dentro de los 5 días hábiles. (5) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. (6) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. (7) Como punto previo del Orden del Día de la Asamblea, se considerará su celebración a distancia de la Asamblea con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. (8) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio 447 de fecha 7/5/2019 Jorge Carlos Rendo - Presidente
e. 22/04/2020 N° 17584/20 v. 28/04/2020

INTEGRA PYMES S.G.R.

CUIT NRO 30-71504601-2 Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día 18/05/2020, a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda, en la calle 25 de Mayo 195, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de manera subsidiaria, para el eventual supuesto que se extienda el período de aislamiento, social, preventivo y obligatorio impuesto por el Decreto 297/2020 de Emergencia Pública, que fue ampliado por el Decreto 320/2020, la Asamblea será celebrada de formar virtual conforme lo habilita la Resolución General 11/2020 de IGJ en el mismo día y horario, a través de la plataforma de video teleconferencia Zoom Video Communications, cuyo enlace para su participación y acceso será enviado de forma clara y detallada a cada uno de los accionistas al mail que cada uno ellos declare en la nota de asistencia. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, y transferencias de acciones. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2019 y su remuneración. 5) Designación por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 31 y 37 del Estatuto Social, en lo que corresponda. 7) Autorizaciones para efectuar los correspondientes trámites de inscripción ante la IGJ. Nota: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 5 cerrado el 31/12/2019. Se recuerda a los Sres. socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Designado según instrumentos privados acta de asamblea de fecha 30 de abril de 2019 y acta de Directorio de fecha 3 de mayo de 2019.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION DE FECHA 3/05/2019 nicolas parrondo - Presidente

e. 24/04/2020 N° 17806/20 v. 30/04/2020

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A. CUIT 30-69316078-9 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A. para el día 20 de mayo de 2020, a las 13:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a realizarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo 3302, Modulo 3, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante acceso remoto a la plataforma [Google Hangouts Meet] conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe, en caso de persistir el aislamiento social preventivo y obligatorio declarado mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prorrogas, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia, en caso de corresponder; 2) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea; 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1° de la Ley General Sociedades para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado. Consideración de la Constitución de Reserva; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Autorización para el retiro de anticipos de honorarios del Directorio para el ejercicio 2020; 8) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora; 9) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2020; 10) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2020; 11) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020; 12) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2020 del Comité de Auditoría; 13) Designación del contador dictaminante para el ejercicio 2020. Determinación de sus honorarios por el ejercicio 2019; y 14) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Modulo 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 14 de mayo de 2020, inclusive. NOTA 2: Dejar constancia que, atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. NOTA 4: Dejar constancia que los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 5. Para el caso que la Asamblea deba celebrarse mediante presencia a "distancia" se realizará a través de la plataforma [Google Hangouts Meet], la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los asistentes cumplir conforme los términos de las NOTAS precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas podrán enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. y comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección f-meligrana@edeaweb.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación; (ii) los accionistas que concurren a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado; (iii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto. NOTA 6. Se informa que los puntos 1 y 4 de la Asamblea serán tratados como punto de Extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 44 DE FECHA 10/04/2019 Luis Pablo Rogelio Pagano
- Presidente

e. 22/04/2020 N° 17504/20 v. 28/04/2020

JUAN BAUTISTA RICCIARDI E HIJOS S.A.

CUIT N° 30-51587411-5. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 2020 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Uruguay 1037, Piso 2° - C.A.B.A., o a través de uno de los medios establecidos por la RG IGJ 11/2020, mediante la plataforma digital "Zoom" ID de reunión: 796 4470 8812, contraseña: 3rC5xj, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y

Notas complementarias correspondientes al 37º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Consideración del tratamiento del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Consideración de los Honorarios al Directorio. 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto. 7) Elección de Directores. 8) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Artículo 238 LGS, depósito de acciones y comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en Uruguay 1037, 2º Piso, CABA, en el horario de 11 a 17 horas. Si durante el plazo en el cual los accionistas deben depositar sus acciones se prorrogaran las medidas dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020, la Sociedad informará a los accionistas los mecanismos disponibles a fin de que puedan comunicar su asistencia a la asamblea. Asimismo, si tales medidas continuaran vigentes al momento de la celebración de la asamblea, la misma será celebrada a distancia, conforme lo dispuesto por la RG 11/2020 de la Inspección General de Justicia. En tal caso la Sociedad informará a los accionistas mediante los sistemas de comunicación de los mercados cuál es el canal de comunicación elegido, el modo de acceso, los procedimientos establecidos para la emisión del voto a distancia por medios digitales y todas las demás cuestiones a fin de garantizar la libre accesibilidad a la asamblea de todos los accionistas, con voz y voto.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria de fecha 20/03/2017 Miguel Ricciardi - Presidente

e. 24/04/2020 Nº 17805/20 v. 30/04/2020

LOS AZAHARES EVENTOS & ESTILO S.A.

CUIT 33-71225465-9 Convóquese a Asamblea General Ordinaria a realizarse en J.D. Perón 315 4º 17 CABA el 20-05-20 a las 14hs en 1ra convocatoria y a las 15hs en 2da, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la memoria, Balance, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio, Inventario e Informe del Auditor por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2019. 3º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2019 y sus honorarios. 4º) Designación de Directorio para nuevo período. 5º) Distribución de utilidades. 6º) Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad. Capitalización de deuda. Aumento de Capital; 7º) Tratamiento de la situación jurídica de los terrenos sito en Moreno, Provincia de Buenos Aires. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sin otros asuntos que tratar se resuelve levantar la reunión a las 10.30 horas

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/3/2019 Narciso Oscar Martinez - Presidente

e. 27/04/2020 Nº 17922/20 v. 04/05/2020

PLUS RED S.A.

PLUS RED S.A. (CUIT Nº 30-71017788-7) Por reunión de directorio del 22 de Abril de 2020 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de mayo de 2020 a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 horas en segunda convocatoria en Rodriguez Peña 645 CABA o, en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por medio de la plataforma ZOOM ID de reunión: 913 1166 9966 Contraseña: 022248 de conformidad con la Res. IGJ Nº 11/2020, para tratar: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 3º) Destino de los resultados, 4º) Consideración de la desafectación de la reserva facultativa en forma total o parcial a los efectos de la distribución de dividendos. 5º) Consideración de la gestión del Directorio, 6º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019 aún en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la ley 19.550. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Rodriguez Peña 645 CABA en caso de haber finalizado el aislamiento o, en caso contrario a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará dicho correo electrónico o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 17/10/2016 Hernan Hugo Sanchez - Presidente

e. 23/04/2020 Nº 17707/20 v. 29/04/2020

RESONANCIA PERSONALIZADA S.A.

30-69730315-0 RESONANCIA PERSONALIZADA S.A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día viernes 15 de mayo de 2020 a las 10 hs en primera instancia y a las 11 hs en segunda instancia, en la sede social sita en la calle Castex 3365 6° departamento N° 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal. 3) Ratificación de lo resuelto por Asamblea Ordinaria del 25/04/2019. 4) Consideración de la documentación por el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de los Honorarios del Directorio. 7) Determinación y destino de los resultados no asignados. Presidente Rubén González Villaveirán DNI 8.400.584.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de accionistas del 25/4/2019 RUBEN FERNANDO GONZALEZ VILLAVEIRAN - Presidente

e. 23/04/2020 N° 17688/20 v. 29/04/2020

TERNIUM ARGENTINA S.A.

TERNIUM ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-51688824-1) Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de mayo de 2020 a las 11.00 horas, en el Pasaje Carlos María della Paolera 222, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. RATIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO CON LOS MECANISMOS PREVISTOS POR LA RESOLUCIÓN GENERAL CNV N° 830/2020; 2. CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE SEGÚN ART. 234 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL QUINCUAGÉSIMO NOVENO EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, CONSISTENTE EN: (I) LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 QUE COMPRENDEN LA MEMORIA DEL DIRECTORIO Y SU ANEXO – INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO DE LA SOCIEDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1, INCISO A. 1), SECCIÓN I, CAPÍTULO I, TÍTULO IV DEL TEXTO 2013 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, RESEÑA INFORMATIVA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE; (II) LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, QUE COMPRENDEN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPÍTULO III, TÍTULO IV DEL TEXTO 2013 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE; (III) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019; (IV) APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, Y DE LAS RESOLUCIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS MISMOS DURANTE EL QUINCUAGÉSIMO NOVENO EJERCICIO; 3. TOMAR NOTA DEL INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2019; APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DURANTE EL EJERCICIO 2020; 4. DETERMINACIÓN DE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019: (I) DEL DIRECTORIO Y (II) DEL CONSEJO DE VIGILANCIA; SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS MISMOS HAN SIDO IMPUTADOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, EN LAS SUMAS DE \$ 22.491.000 Y \$ 6.690.000, RESPECTIVAMENTE. 5. CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS FIJADOS POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA POR LA AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. 6. DESTINO DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. 7. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2020. 8. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS; DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS. 9. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550. En cumplimiento de lo dispuesto en la Reglamentación vigente, se deja constancia que: a) el domicilio donde se realizará la Asamblea, será el de Pasaje Carlos María della Paolera 222, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social; b) para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas de SANTA MARIA S.A.I.F. –Agente Registral de la Sociedad-, sitas en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, Piso 3°, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 18 de mayo inclusive, a los fines de complementar: 1°) los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad, deberán requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para la asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente, dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley N° 19.550; 2°) los titulares de acciones escriturales depositadas en la

Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha Institución. c) En función de lo establecido por el DNU N° 297/2020, concordantes y complementarias, que dispusieron la medida de “Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio”, mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 18 de mayo de 2020 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico asambleaterniumargentina@ternium.com.ar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. d) los accionistas persona jurídica constituida en el extranjero y/o de titularidad de un fideicomiso, “trust” o figura similar, deberán cumplimentar además con lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 789/2019. e) los representantes de accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo segundo del estatuto social; f) todas las acciones ordinarias A en circulación tienen derecho a un voto por acción; g) los accionistas interesados, podrán requerir en las mismas oficinas de Santa María S.A.I.F., Srta. Natalia Isoldi, la documentación referida al tratamiento de los puntos 2. y 3. del orden del día de la Asamblea precedentemente convocada. h) En caso que a la fecha de celebración de la Asamblea, se hubiere prorrogado y encontrare vigente la medida de “Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio”, concordantes y complementarias, adoptada por el Gobierno Nacional, de conformidad con lo dispuesto en por la Resolución General CNV N° 830/2020, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con el siguiente procedimiento: (i) Todos los accionistas que hubieren cumplido con la registración correspondiente tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial; A dichos efectos, los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal, se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto; (ii) La Asamblea virtual se celebrará en la fecha y el horario oportunamente previsto mediante la plataforma “Microsoft Teams”, que permite: (1) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, consejeros de vigilancia y colaboradores) a la Asamblea; (2) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (3) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital; (iii) La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. (iv) Los miembros del Consejo de Vigilancia de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en la Resolución General CNV No. 830/2020. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de abril de 2020

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 1160 de fecha 4/4/2019 Martin Alberto Berardi - Presidente

e. 22/04/2020 N° 17498/20 v. 28/04/2020

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CUIT 30-65786305-6. Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 21 de mayo a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, (i) en forma presencial en Don Bosco 3672, piso 4°, de la Capital Federal, o (ii) de haberse prorrogado y encontrarse vigente la medida de “Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio”, a distancia mediante el sistema Microsoft Teams bajo el régimen de la Resolución General CNV N° 830/20, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Ratificación de las resoluciones adoptadas por el Directorio de la Sociedad aplicando el mecanismo previsto en la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de la remuneración al Directorio (\$ 22.836.701) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 7) Consideración de la remuneración (\$ 6.545.383) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 8) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A. 9) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B. 10) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C. 11) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando en forma conjunta. 12) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B. 13) Fijación

de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2020. 14) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2020 en la suma de \$ 600.000. El punto 8° será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 9° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 10° será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 11° será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 12° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El punto 1° será tratado en caso que la asamblea se celebre de modo presencial, con el quorum requerido para celebrar asambleas extraordinarias y con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas o, de haberse prorrogado y encontrarse vigente la medida de "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por correo electrónico dirigido a la casilla asambleatgn2020@tgn.com.ar y en formato PDF, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 15 de mayo de 2020 a las 17:00 horas. En caso que la asamblea se celebre a distancia por haberse prorrogado y encontrarse vigente la medida de "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio", aplicarán las siguientes reglas: (A) se garantiza la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (B) la asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinaria y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social; y (C) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) el sistema a utilizar será Microsoft Teams al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse a la casilla asambleatgn2020@tgn.com.ar con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea copia autenticada del instrumento habilitante y copia simple del documento de identidad del apoderado en formato PDF; (4) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; (5) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; (6) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.

Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 292 de fecha 16/4/2019 Emilio Jose Daneri Conte Grand - Presidente

e. 22/04/2020 N° 17574/20 v. 28/04/2020

TRANSPORTES UNIVERSALES S.A. COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS

CUIT 30-52254431-7.- Convocatoria: Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse simultáneamente el día 11/05/2020, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en la Av. Belgrano 615, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, e Información Complementaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2019; 3°) Consideración de la gestión del Directorio; 4°) Consideración de los Resultados no Asignados; 5°) Honorarios Directores (art. 261 Ley 19.550).-

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 472 de fecha 11/05/2018 Jorge Alberto Pereira - Presidente

e. 23/04/2020 N° 17704/20 v. 29/04/2020

YPF GAS S.A.

YPF GAS S.A. (CUIT: 30-51548847-9)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de mayo de 2020 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y el día 27 de mayo de 2020 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Macacha Güemes 515, piso 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de que no sea posible celebrarse la Asamblea de forma presencial, en virtud del aislamiento social dispuesto por el DNU 297/2020, o sus eventuales prórrogas, la misma se celebrará a distancia utilizando el canal de comunicación "Cisco Webex Meetings" o "Microsoft Teams". Todo ello en cumplimiento con lo establecido en la Resolución General IGJ 11/2020.

La comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro del plazo legal a la dirección de correo electrónico "asambleaypfgas@ypf.com". En la misma, los accionistas deberán informar la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión a través del sistema elegido. Los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora recibirán dicha instrucción en sus correos electrónicos habituales.

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de los resultados del ejercicio;
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- 5) Designación de cinco (5) Directores titulares y cinco (5) suplentes para integrar el directorio de la Sociedad por el término de 1 ejercicio;
- 6) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el término de 1 ejercicio;
- 7) Modificación de los artículos octavo, décimo segundo y décimo tercero del Estatuto Social;
- 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/05/2018 ENRIQUE PABLO LEVALLOIS - Presidente

e. 24/04/2020 N° 17722/20 v. 30/04/2020

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ALYCO S.C.A.**

CUIT 30-54144295-9. Se hace saber por tres días que, de acuerdo al art. 88 inc. 4° LSC, por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/02/2020 los socios y accionistas de ALYCO S.C.A. con sede legal en la Av. Rivadavia 1977 Piso 1° depto. A, CABA e inscripta en la IGJ el 05/12/1963 N° 869, F° 492, L° 237 de Contratos Públicos, resolvieron por unanimidad escindir parte de su patrimonio para la formación de una SAU que se denominará MDAN S.A.U., tendrá su sede legal en la calle Malabia 444 Piso 14 depto. J - CABA y un capital de \$ 21.273.770.- MDAN S.A.U.: Activo \$ 102.767.689.- Pasivo \$ 32.854.612,37.- Patrimonio Neto \$ 69.913.076,63.- ALYCO S.C.A. reduce su capital social por la escisión de \$ 49.000.000.- a \$ 27.726.230.-; y reforma el art. 4° del Estatuto social. Balance especial de escisión al 31/12/2019 de ALYCO S.C.A.: Antes de la escisión: Activo: \$ 217.472.941,71.- Pasivo: \$ 56.441.746,14.- Patrimonio Neto: \$ 161.031.195,57.- Después de la escisión: Activo: \$ 114.705.252,71.- Pasivo: \$ 23.587.133,77.- Patrimonio Neto: \$ 91.118.118,94.- Oposiciones de ley: Olazábal 1515 Piso 13° of. B1301 - CABA, de 11 a 17 hs.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/02/2020 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2020 N° 17949/20 v. 29/04/2020

PATAGONIA GOLD S.A. - CERRO CAZADOR S.A.

PATAGONIA GOLD S.A. CUIT 30-70798405-4. CERRO CAZADOR S.A. 30-70959307-9. A los fines dispuestos en el artículo 82 y concordantes de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la reorganización celebrada entre PATAGONIA GOLD S.A. (sociedad absorbente) y CERRO CAZADOR S.A. (sociedad absorbida), resuelta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 02/04/2020 de PATAGONIA GOLD S.A. y

la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 14/04/2020 de CERRO CAZADOR S.A. La Fecha de Reorganización es el 1 de enero de 2020. A partir de dicha fecha y hasta la inscripción definitiva de la Fusión ante la Inspección General de Justicia de la Nación, cualquier operación que CERRO CAZADOR S.A. debiera y/o pudiera llevar a cabo, incluyendo pero sin limitarse a la realización de cualquier pago y/o cobro, será considerada como realizada por cuenta y orden de PATAGONIA GOLD S.A., quien asume como propias todas y cada una de las mencionadas operaciones, aún en aquellos actos en los que fuera conveniente, necesario y/o requerido por la ley que CERRO CAZADOR S.A. actúe bajo su propio nombre. A) PATAGONIA GOLD S.A. con sede social en avenida del Libertador 498, piso 27, CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia de la Nación en fecha 10/06/2002, bajo el número 5636 del libro 17 de sociedades por acciones, con activo y pasivo, al 31/12/2019 de \$ 3.685.838.807 y \$ 2.080.476.681 respectivamente. B) CERRO CAZADOR S.A. con sede social en avenida del Libertador 498, piso 26, CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia de la Nación en fecha 30/03/2006, bajo el número 4879 del libro 31 de sociedades por acciones, con activo y pasivo, al 31/12/2019 de \$ 1.520.956.613 y \$ 1.339.103.140 respectivamente. C) CERRO CAZADOR S.A. se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a PATAGONIA GOLD S.A., conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 02/04/2020 de PATAGONIA GOLD S.A. y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 14/04/2020 de CERRO CAZADOR S.A. D) PATAGONIA GOLD S.A. aumenta su capital social de la suma de \$ 118.487.500 a la suma de \$ 255.306.641 conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 02/04/2020, mediante la emisión de 136.819.141 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Se deja constancia que: a) 13.681.664 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción han sido suscriptas y totalmente integradas por Patagonia Gold Ltd.; b) 250 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción han sido suscriptas y totalmente integradas por Fomento Minero de Santa Cruz Sociedad del Estado (Fomicruz); c) 116.980.366 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción han sido suscriptas y totalmente integradas por Patagonia Gold Corp. y; d) 6.156.861 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción han sido suscriptas y totalmente integradas por 1494716 Alberta Ltd. Como consecuencia del aumento resuelto las participaciones accionarias de la sociedad quedan compuestas del siguiente modo: a) Patagonia Gold Ltd. con 120.320.414 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; b) Fomento Minero de Santa Cruz Sociedad del Estado (Fomicruz) con 11.849.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; c) Patagonia Gold Corp. con 116.980.366 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y; d) 1494716 Alberta Ltd. con 6.156.861 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. E) Compromiso Previo de Fusión: suscripto el día 27/03/2020 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 02/04/2020 de PATAGONIA GOLD S.A. y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 14/04/2020 de CERRO CAZADOR S.A. F) De acuerdo al nuevo estado de situación patrimonial especial de fusión consolidado de PATAGONIA GOLD S.A. al 31/12/2019, la valuación de sus activos asciende a \$ 5.176.280.776 y la valuación de su pasivo asciende a \$ 3.389.065.177. G) Notificación de oposiciones en el domicilio de Av. del Libertador 498, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Atte. Sr. Carlos José Miguens. Autorizado por PATAGONIA GOLD S.A. y por CERRO CAZADOR S.A. según instrumentos privados actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 02/04/2020 y el 14/04/2020 respectivamente.

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2020 N° 17917/20 v. 29/04/2020

¡NOS RENOVAMOS!

**CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL**

 www.boletinoficial.gov.ar  

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL NRO. 4 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA II NOMINACIÓN DE RECONQUISTA - SANTA FE

Por estar así ordenado en los autos: "VICENTIN S.A.I.C. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (CUIJ 21-25023953-7), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista - Sta. Fe, a cargo del Dr. Fabián Lorenzini, Secretaría a cargo del Dr. José Boaglio, con domicilio en San Martín 1060 - Reconquista - Sta. Fe, se hace saber: 1ro. Que en fecha 10/02/2020 Vicentin S.A.I.C., Cuit Nro. 30-50095962-9, con domicilio en calle 14 Nro. 495 de la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Santa Fe y con domicilio ad litem en Belgrano N° 1099 de la ciudad de Reconquista, Pcia. de Santa Fe, se ha presentado en concurso preventivo, que fue abierto en fecha 05/03/2020. 2do. Se fijó hasta el 09/06/2020 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante la sindicatura, pudiendo recibirse impugnaciones y observaciones hasta el 08/07/2020 inclusive; 3ro. Se fijaron fechas para las presentaciones de los informes individuales e informe general para el 21/09/2020 y 18/12/2020 respectivamente; 4to. Se fijó fecha para celebrarse audiencia informativa para el 30/06/2021 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado; 5to. Han sido designados como Síndicos los Contadores Públicos Ernesto Norberto García, Diego Oscar Telesco y Carlos Julio Amut, con domicilio en calle Alvear Nro. 759 de la ciudad de Reconquista, Pcia. de Santa Fe y fijaron horarios de atención al público de 8:00 a 12:00 horas y de 16:30 a 20:00 horas todos los días hábiles judiciales. Asimismo, a los fines previstos en los artículos 32 y 34 de la ley 24.522, los Sres. Síndicos han habilitado domicilio en las siguientes localidades: Ciudad de Santa Fe -Provincia homónima- en Avenida Facundo Zuviría -ex 9 de Julio- N° 3675, horario de 8 a 12:30 y de 16:30 a 19:30 hs -días hábiles judiciales-; y Rosario -Provincia de Santa Fe- en calle Paraguay N° 777, 9° Piso (Edificio Bolsa de Comercio), horario de 8:30 a 17:30 hs. -días hábiles judiciales-. - Publíquese por el término de cinco (5) días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de (5) días. - Fdo. Dr. Fabián Lorenzini - Juez - Dr. José Boaglio - Secretario. - Reconquista, 19 de marzo de 2020.-

e. 27/04/2020 N° 17875/20 v. 04/05/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael F. CAPUTO, Secretaria N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI en causa N° 966/17 caratulada "GASTONA S.A. s/ inf. Ley 24.769", hace saber a JUAN RAMÓN SORIA lo siguiente. "Buenos Aires, 17 de abril de 2020... cítese por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial, a Juan Ramón SORIA para que se ponga a derecho en la presente causa a los fines de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su captura y su rebeldía..." Fdo. Rafael Francisco CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 23/04/2020 N° 17612/20 v. 29/04/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida